

21

# Boletín

de

INFORMACIÓN

municipal



*Boletín de Información Municipal*

# Boletín

de  
INFORMACION

municipal



C. REAL - AÑO VI - NOVIEMBRE 1966 - NUMERO 21

## Sumario

*Habla nuestro Gobernador Civil.*

*Comentario.*

*Ofrenda a la Virgen del Prado.*

*La Escuela de Ingenieros Técnicos.*

*Centros de Enseñanza Media y Superior.*

*Solicitud de cesión de terrenos.*

*Escudo de armas.*

*Industrias en Ciudad Real.*

*Historia de Ciudad Real.*

*Oración por la Mancha.*

*La Caza, su precio y su ambiente.*

*Información Gráfica.*

*Sesiones del Pleno y Permanente Municipal.*

*Francisco Pérez Fernández.*

*D. N. Ramírez Morales.*

*José Gutiérrez Ortega.*

*J. A. G. N.*

*Antonio Ballester.*

*Julián Márquez Rodríguez.*

*Ramón González Díaz.*

*Nuestra portada:*  
DÍA DE NIEBLA

# ALMACENES DE MUEBLES

---

## CENTRAL

General Aguilera, 14 - Teléfono, 21 11 29

## SUCURSAL

General Aguilera, 4 (LAS ONCE PUERTAS)

Teléfono, 21 11 48

*Vda. de Marino Fernández Bravo*

**ALMACEN  
de HIERROS  
Y  
FERRETERIA**

Calatrava, 2

:::

Teléfono, 21 13 10

**Saneamiento "ROCA"**

# Confección

- edita: Excmo. Ayuntamiento.
- imprime: Talleres Gráficos de la Escuela-Hogar de la Excma. Diputación de Salamanca.
- portada: Manuel de Moya Díaz
- fotografía: Manuel de Moya Díaz, Herrera Piña y Archivo de «Lanza».
- fotograbado: Editorial Cva. y Angama.
- dibujos: Vicente Martín
- depósito legal: C. R.-7-1961.
- núm. registro: C. R.-97-1961
- dirige: Ramón González Díaz

# Centro de Estudios y Racionalización del Trabajo, S. A.



Fernández de la Hoz, núm. 76

M A D R I D - 3



*Empresa especializada en la organización y racionalización, aumentos de productividad, etc., en toda clase de Organismos y Corporaciones Nacionales, provinciales y locales, comprendiendo la revisión de sistemas administrativos y contables, análisis de presupuestos, personal, valoración de tareas, controles, etc., tanto en oficinas centrales como en los servicios de **Ayuntamientos, Diputaciones, Hermandades, Cooperativas, etc.**, y toda clase de empresas privadas.*

*Especialistas aportando referencias de trabajos ya efectuados en diferentes organismos, de España y el extranjero.*



# *El Ayuntamiento, suma total de los esfuerzos individuales*

**N**O podía darme el Concejo Municipal que preside don Luis Martínez Gutiérrez mayor alegría, que su deseo de establecer una corriente de activa comunicación entre el Concejo Gobernante y el Municipio gobernado.

Desde que tuve el honor de tomar posesión del Gobierno Civil de Ciudad Real, vengo reiterando aún a trueque de resultar pesado, que no es dable el confundir o unificar los Concejos Municipales a los Ayuntamientos mismos, y que de consecuencia la noble y gran tarea de conducir a un Municipio por rutas amplias y serias, no es misión que corresponde en exclusiva al Alcalde, Tenientes de Alcalde y Concejales, sino al Ayuntamiento mismo, constituido éste por todos los vecinos y en forma proporcionada a las propias posibilidades.

Creo que con este Concejo Municipal, se abre un nuevo período para Ciudad Real, período que no refiero solo a la posibilidad del progreso, y bienestar natural y apetecible, sino aquel otro de intensa colaboración, de superposición de esfuerzos, de forma que no quede nada por hacer por falta de un auténtico Ayuntamiento, concebido éste como la suma total de los esfuerzos individuales.

Tengo noticias, que el Delegado de Servicios correspondiente, se pondrá al habla con los vecinos, con quien compartirá el éxito y el fracaso que impliquen las obras municipales acometidas y por acometer, pues no se trata de adcribirse determinados éxitos, si no de servir al pueblo que en vosotros deposita su confianza.

El «Boletín Municipal» espera con verdadera ilusión, ver al pueblo de Ciudad Real volcarse en una actividad colaboradora, que sobre dar el natural calor del conjunto, permite disponer del fruto de inteligencias que hoy discurren al margen de problemas que le son propios.

Mi enhorabuena muy sincera al Alcalde, Ilmo. señor D. Luis Martínez Gutiérrez, y con él a todo el Concejo que acomete la gran obra de iniciar vías amplias y luminosas por donde discurra decididamente la vida de Ciudad Real y sus laboriosos hijos, sin temer las críticas, que lleva implícita, sin necesidad de traducción, su amor por Ciudad Real y por España.

Colaborar pues en el «Boletín Municipal» con absoluta buena fé, dar vuestros puntos de vista afirmando sobre cosa propia, y tener presente que con esa crítica honrada, constructiva y buena, no solo no causaréis disturbios internos, sino que proporcionais íntima satisfacción al Municipio que preside vuestra tarea, y al Gobernador que con tanto gusto y corazón os dedica estas líneas.

**Julio Rico de Sanz**

El Boletín de Información Municipal agradece muy de veras el escrito que antecede de nuestro Excmo. señor Gobernador Civil y se congratula de la total recuperación experimentada por nuestra primera autoridad, después de la delicada intervención quirúrgica que ha sufrido, expresando nuestro ferviente deseo, que es el de todos nuestros convecinos, de verlo pronto entre nosotros.



El alcalde, don Luis Martínez Gutiérrez, en nombre del pueblo de Ciudad Real, hizo la ofrenda a la Virgen del Prado

---

---

**Fué contestada por el provicario de la diócesis monseñor Rico Gómez**

---

«Mi pueblo, dijo entre otras cosas el Sr. Martínez Gutiérrez, quiere verte muy pronto coronada como la reina de estas llanuras manchegas».



El pasado día 9 de agosto, se celebró la ofrenda de la Corporación Municipal, hecha en nombre del pueblo de Ciudad Real a la Santísima Virgen del Prado, Patrona de la capital. Este año ha revestido el acto singular solemnidad. Bastante antes de la hora anunciada, la catedral se hallaba totalmente llena de público. Asimismo, el Paseo del Prado registraba una insospechada animación.

A las nueve en punto llegó a la catedral la Corporación en pleno presidida por el alcalde señor Martínez Gutiérrez, así como la

Reina de las Fiestas y sus damas de honor. Esperaba el Cabildo catedralicio, con el provicario de la Diócesis al frente. Asimismo se hallaban presentes, las representaciones del Gobierno Militar de la Provincia, Diputación Provincial, Audiencia Provincial, Delegación de Hacienda e Información y Turismo. Se encontraban en la catedral también el delegado provincial de la Vivienda y otras personalidades y representaciones.

Con el Cabildo catedralicio se encontraba la Junta Directiva de la M. I. Hermandad de la Virgen.

En primer lugar, el alcalde de la capital don Luis Martínez Gutiérrez hizo la ofrenda cuyo texto es el siguiente:

*Santísima Virgen del Prado, Patrona nuestra. Señora y madre de los ciudarrealeños. Hoy, vísperas de San Lorenzo, comienzan nuestras*



*fiestas. Las fiestas que en tu honor y devoción el pueblo, fervorosamente, te dedica. Hoy, porque descendes del pedestal de gloria, de Tu Santo Camarín, para compartir con nosotros, más de cerca, la inmensa alegría de sentirnos Tus hijos. Por eso, aquí estamos ante Tí, sin haber empezado el bullicio de la feria, pero sintiendo muy ruidosamente en nuestros corazones el alborozo de nuestra dicha por estar a tu lado. Por eso, hoy comienzan nuestras fiestas. Por eso, aquí tienes a tu pueblo, que ya en interminable desfile viene o postrarse a tus plantas. Por eso, la reina de nuestras fiestas y sus damas de honor, bellas manchegas, angelicales y candorosas, fruto esplendoroso de tu maravillosa creación de Madre, vienen a festejarte con la tradicional ofrenda de flores y la más esencial y trascendente de su devoción y veneración. Por eso, también, aquí tienes al Ayuntamiento y a su alcalde, en conjunción y fusión con el pueblo, echando las campanas al vuelo de nuestras plegarias, de nuestras ala-*

*banzas y de nuestras alegrías en este Prado, hoy iluminado en tu honor, y donde un lejano día, junto a una ermita de adobes, renunciaste honores de más alto rango, para quedarte entre humildes labriegos, que hoy como ayer cantan a su Virgen morena, enlazando sus ecos, de generación en generación, como un maravilloso y delicado encaje de gratitud y de amor.*

*Te suplicamos Señora, aceptes este rendido vasallaje de mi pueblo, que quiere verte muy pronto coronada como la Reina de estas llanuras manchegas. Te suplicamos Señora, que como mediadora ante Dios Nuestro Señor, consigas para este pueblo sencillo, humilde y trabajador, el inmenso bien de acrecentar su fé y actuar cada día más en cristiano. Te suplicamos Señora, que tu santa protección ampare material y aún más espiritualmente a todos nosotros, llevándonos de la mano hacia la práctica del bien, con alegría y silencio. Te suplicamos Señora, inspíres a este Ayuntamiento y a su alcalde, que humilde y reverentemente se postran a Tus pies, el mayor acierto en su gestión, fortaleciendo y templando nuestras almas para no desfallecer en la entrega, no claudicar ante la sinrazón y no caer en la miseria del envanecimiento.*

*Te lo suplicamos Señora, por Nuestro Señor Jesucristo, Tu Hijo que en unión del Padre y del Espíritu Santo, vive, reina y reinará siempre en el corazón de los ciudarrealeños, por los siglos de los siglos.*

A continuación la Reina de las Fiestas, señorita Mary Loli Ruiz Martínez, junto con el alcalde depositó un monumental ramo de flores, a los pies de la Señora.

#### **CONTESTACION DE MONSEÑOR GOMEZ RICO**

Después de este acto, el provicario de la Diócesis monseñor don Aurelio Gómez Rico, recibió la ofrenda y contestó con las siguientes palabras:

En nombre de nuestro reverendísimo Prelado, ausente, y de este Cabildo prioral os agradezco muy en el alma, Ilmo. Sr. alcalde y Excma. Corporación Municipal, el homenaje tan sincero y tan cálido que estais tributando a Nuestra queridísima Virgen del Prado, Patrona de esta capital.

Si de las manos de la reina de las fiestas y de sus damas de honor han caído sobre su altar esta ofrenda de bellísimas flores, de vuestros labios han salido, no un discurso elocuente y fogoso como lo sabeis hacer, sino una encendida oración-que patentiza euan arraigada-llevais:

en vuestro corazón la devoción a la Santísima Virgen del Prado.

Y junto con esta fervorosa plegaria, le ofrecéis también otro homenaje, la iluminación de la fachada y torre de este su templo, que en las noches de las grandes solemnidades brillará como un ascua viva, atrayendo como imán a los hijos de Ciudad Real a la casa de su Madre, y será faro luminoso que indicará a los que se acerquen a la ciudad por nuestras carreteras, el joyero donde se guarda la imagen de Nuestra Patrona, despertando en sus almas sentimientos de devoción hacia Ella y hacia el Niño que lleva en sus brazos, cumpliéndose así esa consigna, ese lema santificador «A Jesús por María».

Pero este homenaje, preferentemente espiritual, ha llenado también otra finalidad al realzar con la iluminación la vistosidad de este templo de Santa María del Prado.

Es cosa muy sabida que el monumento más interesante en las cabezas de las diócesis, suelen ser sus iglesias catedrales por su valor arquitectónico y por los tesoros artísticos e históricos que ellas custodian.

Por esta razón, la Catedral es visita obligada de los forasteros y mucho más de los que viajan para recrearse en la contemplación de las maravillas del arte.

Esto se cumple también en nuestra Cate-

óbolo y cuantos nos favorecen con sus aportaciones, lo que hace posible las obras que poco a poco se realizan como la pavimentación que hoy se inaugura. A todos el reconocimiento del Cabildo.

Empeñado el Prelado en su total restauración, esperamos que, con la ayuda de Dios, las obras de su interior la dejen pronto en condiciones decorosas para que sea digno marco de las solemnísimas fiestas de la coronación a la que habeis aludido como ideal de vuestras aspiraciones, que lo son también del Prelado, y que compartimos también nosotros y creo yo que todos los hijos y moradores de Ciudad Real.



# CASTILLOS HOTEL

PRIMERA CATEGORIA

**Gran confort - Baños privados - Restaurante - Bar Americano  
Especialidades - Mariscos - Bodas - Banquetes - Monterías**

BAILES  
TODOS  
LOS  
DIAS  
FESTIVOS

Jardín - Piscina Educación y  
Descanso - Gran Barra Ame-  
ricana - Especialidad en  
carnes a la brasa



Avda. Rey Santo, 8 - CIUDAD REAL - Teléfono 21 29 41

# La Escuela de Ingenieros Técnicos

Como ya dijimos en nuestro número anterior, correspondiente al pasado mes de agosto, nuestro Alcalde, D. Luis Martínez Gutiérrez, propuso en un Pleno extraordinario del Excmo. Ayuntamiento, tras un razonado preámbulo lo siguiente:

1.º Solicitar de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas Superiores, la instalación en nuestra capital de una Escuela de Ingenieros técnicos Agrónomos.

2.º Ceder a tales efectos los terrenos necesarios y las edificaciones que ya en tiempos albergaron la Escuela de Peritos Agrícolas, en el sitio denominado «La Granja», y

3.º Solicitar la colaboración y apoyo a esta propuesta, de todos los organismos y entidades ciudadrealeñas y de los Procuradores en Cortes de nuestra provincia».

Esta propuesta, que fué aprobada por aclamación por el Pleno Municipal, obtuvo la adhesión entusiasta de todos los organismos y entidades provinciales y en nuestro Ayuntamiento se han recibido escritos de todos los Ayuntamientos de la provincia, Hermandades de Labradores, jefaturas de F. E. T. y de las I. O. N. S., Jefatura Agronómica Provincial, Cooperativas del Campo, Unión Territorial de Cooperativas del Campo, etc. etc. La Cámara Sindical Agraria ofreció terrenos gratuitamente para campos de experimentación, la Diputación Provincial, acordó felicitar al Ayuntamiento por esta iniciativa y participarle que, en su día, la Corporación Provincial contribuirá con su ayuda económica y de toda índole, para el establecimiento de este centro de enseñanza. El periódico provincial «Lanza» ha mostrado su adhesión entusiasta a través de varios escritos y artículos.

A continuación transcribimos un artículo de D. Francisco Pérez Fernández, nuestro ilustre paisaao, director del Instituto Laboral de Daimiel, que publicó en «Lanza» el pasado mes de agosto, y que consideramos de gran interés.

Aquella Ciudad Real de nuestra niñez y adolescencia tenía sus encantos. No se trata aquí de nostalgias ñoñas ni de añoranzas de tiempos pasados, siempre mejores según algunos.

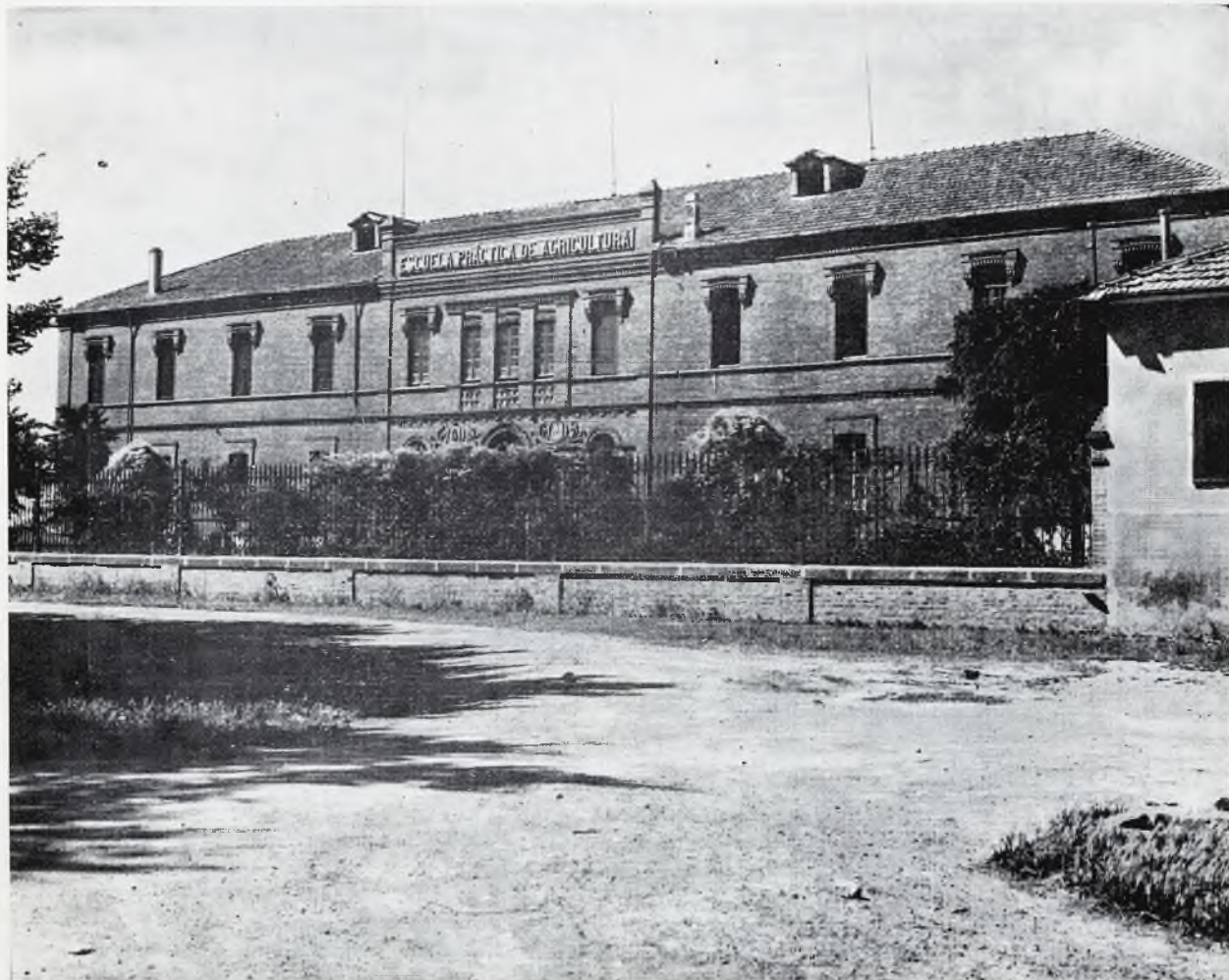
Nada es eso. Pero, repetimos, aquella Ciudad Real de hace casi medio siglo, con su mediana categoría de capital provinciana, también tenía sus encantos.

El proceso ahora ha sido notable como evidente y más acentuado aún en estas dos últimas décadas; triplicada la población, elevada la altura de los edificios, ampliado el casco fuera ya de las derruidas murallas, urbanizadas y bien pavimentadas la mayoría de sus calles,

cia de instituciones lamentablemente desaparecidas.

¿Un ejemplo?

Ahí tenemos el de la Escuela de Peritos Agrícolas, fundada en 1918 sobre la base de la Granja Experimental y Escuela de Capataces ya existentes, por la valiosa influencia de don Rafael Gasset Chinchilla, nuestro diputado a Cortes, «que fué ministro ocho veces y murió pobre». La vieja política de partidos, con el



*El edificio en donde estuvo la Escuela de Peritos Agrícolas, hoy propiedad del municipio.*

resueltos los endémicos problemas de agua y alcantarillado, acrecido su ambiente cultural y artístico, ensanchados los «pulmones» —plazas y paseos— y modernizados los establecimientos comerciales, la verdad es que aquel Ciudad Real de los años 10 y 20 está casi desconocida, favorablemente se entiende.

Pero a quienes hemos doblado ya la curva peligrosa de la vida, no se nos puede negar el derecho al recuerdo. Y más aún si este recuerdo, tan lleno lógicamente de añoradas alegrías de juventud como de pesadas amarguras y desgracias, va acompañado también de la existen-

turno pacífico y periódico de conservadores y liberales, con sus caciquerías y falsas votaciones de «pucherazos» y amaños electoreros, bien desaparecida está. Pero algunas veces el bando triunfante proporcionaba beneficios y las promesas vertidas en la campaña electoral se convertían en felices realidades: Gasset, nuestro sempiterno diputado, cuando no le jugaban alguna mala faena desde las covachas ministeriales o los caciques pueblerinos, mostró en repetidas ocasiones su agradecimiento al distrito que representaba; ahí están el pantano de Fernancaballero —¿quién había de de-

circle que la obra para regantes, aprovechando dos insignificantes afluentes del Guadiana, se ría con preferencia abastecimiento de aguas a la capital?— y los terrenos del Parque que lleva su nombre y esta Escuela de Peritos Agrícolas, que daba rango y categoría a una ciudad de carácter eminentemente agrario, centro de una zona que vivía y sigue viviendo del y para el campo, pese a la incipiente y moderna industrialización.

En nuestro rincón daimieleño hemos coincidido con dos antiguos alumnos de aquella Escuela: D. José Reneses Pascuarelli y don Pedro Fisac Escobar, ambos perfectos conocedores de los problemas agrarios, uno dentro de la organización administrativa y otro como empresario particular. Y la conversación, sin aparente finalidad periodística, surgió espontánea y fluída, porque a todos nos agrada actualizar nuestros recuerdos, quitándonos de paso unos cuantos años de encima. Y a ellos debemos, además de la curiosa fotografía que ilustra esta página, en la que aparecen algunos de los profesores y alumnos, los interesantes datos que resumimos a continuación:

El primer ingeniero - director fué D. Ricardo Albendín Orejón, auxiliado por el también ingeniero D. Víctor Risueño y los ayudantes don Andrés Oliva y don Dimas Díaz-Salazar, que constituían el profesorado. El capataz era don Damián Aparicio, de simpática llaneza y eficazísimo en las tareas prácticas. Sucedió al señor Albendín en la dirección el ingeniero don Rafael Herrera, con los referidos ayudantes.

La Escuela funcionó desde los años 1918 al 23 y como la duración de la carrera era de tres cursos, solamente pudieron salir de ella tres promociones, aproximadamente de unos quince a veinte cada una de ellas. El título de perito agrícola facultaba, mediante oposición, para ser entonces Ayudante del Servicio Agronómico Nacional o perito agrícola del Estado después. No es de extrañar, en consecuencia, que a ella acudiesen alumnos de toda la provincia y aún de las limítrofes, y Reneses y Fisac nos hablan de ellos con añoranzas de compañerismo fraterno: Máximo Gómez-Rico, Miguel

Rodríguez de la Rubia, Emilio Roig, Donato Lara, Marcos Maestro, Enrique Sánchez-Cantalejo, Fernando Gómez Martín, Pepe Ruiz de León, Ezequiel Naranjo, Manolo Baos... y tantos más.

La confianza recíproca entre profesorado y alumnado, característica en los centros de reducida matrícula, no excluía la rigidez en las calificaciones. Así se conseguía una elevada preparación, demostrada en oposiciones subsiguientes y en la brillante posición alcanzada por la gran mayoría de los peritos allí titulados.

\* \* \*

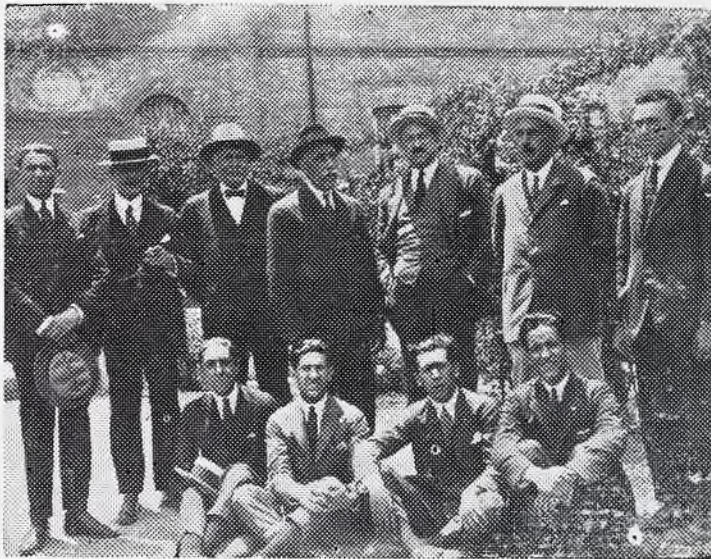
En la nueva ley de reforma de las Enseñanzas Técnicas, se vislumbra ya una corrección al afán centralizador que caracterizó tiempos pasados, singularmente en este aspecto de la

Agronomía, cuando Madrid absorbió todos los centros docentes, tanto en la formación de ingenieros como en la de peritos. Ahora se han creado además Escuelas de Ingenieros en Valencia y Córdoba. Y en cuanto a los peritos, hoy denominados ingenieros especialistas, funcionan las de Valencia y La Laguna, además de la de Madrid: pocas escuelas de este tipo, si consi-

deramos que el título de perito agrícola o ingeniero especialista tiene además carácter liberal en su ejercicio.

Ciudad Real, demanda con tanta insistencia como justicia la «recreación» de aquella escuela, porque una región de personalidad agraria tan definida como la Mancha, bien merece un centro donde se formen los futuros técnicos conocedores de la tierra y sus problemas. Todos los centros docentes de ambos sexos y muy singularmente los Institutos Técnicos —antes Laborales— de Daimiel, Manzanares y Tomelloso, de modalidad agrícola-ganadera, garantizan la asistencia futura de un crecido alumnado. Y no creemos sea necesario un nuevo Gasset, prototipo del político honrado y agradecido, para que en nuestra España actual se consiga lo que es de verdadera justicia, sin recurrir a politiquerías felizmente desaparecidas.

E. P. F.



*Grupo de profesores y alumnos de la Escuela de Peritos Agrícolas, que funcionó en la Granja de la capital entre 1918 a 1922.*



# MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA



**INSTITUCION BENEFICA BAJO EL PROTECTORADO  
OFICIAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA**



Miembro de las Federaciones de Cajas de Ahorros de Andalucía y Castilla la Nueva,  
Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas e Instituto Internacional del Ahorro.



**FUNDADA EN 1909**



**55 OFICINAS EN LA PROVINCIA**

En Ciudad Real (Capital)

Avenida de los Mártires, 13

Prolongación B. Balbuena, 6





igual que una paloma;  
como un niño inocente de ojos negros  
y ensortijado pelo.  
Tú que puedes hacer que las montañas  
se trasladen de sitio  
y el viejo cauce del alegre río  
cambie de curso y de horizontes cambie;  
Tú que puedes hacer ese milagro  
de la resurrección cada mañana,  
cada noche, Señor, o cada tarde,  
cada segundo, cuando Tú lo quieras,  
pues eres Rey del Mundo y de las cosas.  
Tú que todo lo puedes  
y todo cuanto existe te obedece  
con prontitud tremenda y absoluta,  
escucha esta oración, que me ha nacido  
de súbito en el alma,  
como un rayo de luz.  
Ha sido algo grandioso,  
algo inefable y bello,  
casi mágico,  
que me ha impulsado irresistiblemente  
a pedirte, Señor,  
la redención por tanto tiempo ansiada  
de esta tierra generosa y noble,  
cuya esperanza secular renace  
y muere a cada instante,  
en sucesión veloz e interminable.  
Acudo a Tí  
como el hijo a la madre  
corre a ocultar el llanto  
de su dolor pequeño, imperceptible casi,  
y en el materno seno por fin agazapado,  
halla el consuelo exacto  
para su breve pena.

Yo,  
con idéntica fe que este pequeño,  
con esa misma confianza suya,  
me llego a Tí, Señor, Amor supremo...  
Ya sé que hay muchas cosas  
más urgentes, ¡oh, Dios!, que suplicarte.  
Conozco esta verdad,  
mas, ¿qué quieres que pida un hijo tuyo,  
que ha nacido en la Mancha?  
En esta tierra hospitalaria siempre  
y eternamente hidalga,  
que llora, como Bécquer, hacia adentro,  
porque de sobra sabe  
que la tristeza y el dolor dan fuerza  
cuando se nutre el corazón con ellos;  
en esta tierra, bordadora eterna  
de sueños y esperanzas;  
la de vastos y excelsos horizontes,  
de altos y anchos silencios,  
de placidez augusta,  
donde se siente el alma a Tí más enlazada,  
en soledad completa con tu bondad inmensa;  
la de inmortales rutas  
y universal renombre,  
mas siempre acordonada de olvidos seculares;  
en esta tierra llana  
donde la vid se agolpa  
sobre los pardos campos  
o rojos o amarillos,  
pero sedientos siempre,  
con una sed de siglos que Tú, Señor, conoces.  
¿Qué quieres que te pida  
un hijo de la Mancha,  
un hijo de esta tierra  
que al tiempo que la mano  
de par en par el corazón te abre?





Mas, ¿qué voy a decirte,  
Señor, que Tú no sepas?  
La Mancha ya ha vivido  
durante mucho tiempo  
encadenada al tópico  
o al ideal sujeta;  
sedienta está de realidad, Dios mío,  
y acudo a Tí, con el ardiente anhelo  
de que aplaques su sed devoradora  
y rompa al fin sus fuertes ligaduras  
este recio coloso  
que es La Mancha.  
A mí también me gustaría ahora  
escribir un poema largo,  
muy largo y muy sentido,  
y en él dejar plasmadas las múltiples virtudes  
de esta tierra;  
pero pienso, Señor,  
que Tú ya las conoces  
y es inútil por ello repetirlas.

En la batalla de la paz,  
los hombres,  
los hijos todos del león hispánico,  
hombre con hombre luchan,  
sin descanso,  
cogiendo a manos llenas el caudaloso fruto  
que su trabajo insólito merece.  
Toda España se yergue  
irresistiblemente,  
con fuerza arrolladora,  
causando el estupor de todo el mundo.  
Pero advierte, Señor,  
que se queda la Mancha  
rezagada  
del resto de los pueblos españoles.  
Ignoro los motivos;  
mas conozco  
que con urgencia necesita de alguien,  
—no sé de quién ahora—  
que la empuje adelante,  
a reunirse  
con las demás ciudades  
que abren marcha triunfal  
ha mucho tiempo  
hacia gloriosas metas...



## Temas locales

### La caza, su precio y su ambiente



EN la disposición oficial que regulaba la aparición de los «Boletines de Información Municipal» y su posterior funcionamiento, se decía, entre otras cosas, que aparte de publicar asuntos de interés municipal: acuerdos, sesiones, bandos, etcétera, deberían tratarse temas de interés local, tanto históricos como de actualidad. El que en diversas ocasiones, hayamos abordado el tema de la caza en estas páginas, es porque lo consideramos de interés palpitable para nuestra ciudad. Desde que la veda se levanta son miles, no exageramos nada, miles de ciudarealeños, los que hablan, sueñan, discuten y van de caza cada semana. Unos, a cazar «en mano», a lo «libre». Otros, a los cotos a cazar en ojeos fructíferos, y, otros, a la caza mayor. Empleando en sus desplazamientos los más diversos medios de locomoción. Desde la modesta bicicleta al automóvil de lujo.

La caza se ha convertido en un deporte caro, muy caro. Prescindiendo del modesto cazador, que sale al campo, solo o acompañado de un amigo o dos, con su moto o bicicleta, la escopeta y el perro; y que «caza en mano» por terrenos no acotados, que tiene que andar kilómetros, subiendo y bajando cerros, hasta levantar una pieza, y que aprovecha muy bien los tiros, porque cada cartucho vale un duro... Prescindiendo de este cazador, del que luego hablaremos bajo otro punto de vista, al que la caza le sale relativamente

barata; los otros sistemas de caza, llevan aparejados una serie de gastos muy respetable, como vamos a ver a continuación. Veamos lo que cuesta, por ejemplo, cazar perdices en ojeo y en terreno acotado, que es en donde se puede practicar este tipo de caza con ciertas garantías: Hay que empezar, como es natural, por hacerse socio de un coto. Estos cotos, muy abundantes en nuestra provincia, suelen ser fincas de monte bajo, de 700 a 1.000 hectáreas como mínimo de extensión; lo suficiente, por lo menos, para dar en ellas de seis a ocho ojeos; que son los que se pueden dar en un día. Estos cotos suelen ser arrendados, en general, por diez a doce cazadores, y casi siempre por un plazo de cinco años. El coste del arrendamiento, por cazador y día de caza, en la actualidad, puede calcularse en unas 1.000 pesetas en números redondos. Nos referimos, claro está, a un tipo medio de cotos. Pues los hay de 2.000 y 3.000 pesetas por cazador y día, y en algunos sitios de Ruidera, concretamente, se arriendan los puestos a 10.000 pesetas por cazador y día de caza y gastos aparte.

El ojeador es un elemento importante en esta modalidad de caza. El que su número sea el apropiado y de su forma de actuar, depende, en muchas ocasiones, el éxito o el fracaso de un ojeo. Llamamos éxito o fracaso, según el número de perdices que pasen por las escopetas; no de las que se cobran, que esto depende de otras varias circunstancias. Ojeador y medio por escopeta, suele ser el número correcto, aunque depende también de la configuración del terreno. El jornal de un ojeador, hoy es de 125 pesetas, así que hay que calcular un gasto por cazador, en este capítulo de 190 pesetas. Seguimos hablando en números redondos.

En los cotos, lo normal es que estén hechas las pantallas, para los diversos ojeos, tras las que habrán de situarse las escopetas. De esta forma, el cazador no tendrá más trabajo, para ocupar el puesto que le haya caído en suerte, en el sorteo previo que se hace, que desplazarse, desde el lugar en que quedaron los vehículos que le transportaron hasta la finca o desde donde se celebró el ojeo anterior. No obstante, son muchos los cazadores, que lle-



van «secretario», es decir una persona que le transporte la escopeta, la canana y que luego le ayuda a recoger las piezas, al final de cada ojeo. En los cotos buenos, en donde es preciso tirar con dos escopetas, y con tres se tira en algunos; allí el «secretario» o los «secretarios» son imprescindibles. Pues bien, un «secretario» cobra de 150 a 200 pesetas.

Otro capítulo importante son los cartuchos. En los ojeos de perdices se hacen muchos disparos y se fallan muchos tiros. Aún los buenos tiradores, y en nuestra provincia los hay extraordinarios, tienen su días «buenos» y días «malos». En todos los casos, la diferencia entre disparos hechos y piezas cobradas es muy grande, mayor de lo que muchos profanos puedan creer. Como he dicho antes, un cartucho vale hoy cinco pesetas, suponiendo que cada cazador, en un día haga cien disparos, tienen Vds. otras 500 pesetas que añadir a esta lista de gastos.

No vamos a detallar otros «gajes», como es la comida, un animal para trasladarse a los puestos, gasolina, equipo, etc., porque esto varía según los casos, calculando muy por lo bajo, pondremos unas 200 pesetas.

Según lo expuesto, un día de caza en un coto modesto, sale por más de 2.000 pesetas por persona, y esto,



no parezca ajustado á las prescripciones legales á que rígorosamente había de atenerse en sus procedimientos. ¿Eran aquéllas malas, arbitrarias, despóticas, atentatorias á la libertad del pensamiento y de la conciencia? Esta es una cuestión aparte que no nos incumbe resolver. En nuestros códigos civiles eran entonces delitos justiciables los cometidos contra la religión como la herejía, la apostasía, la blasfemia, la profanación de los misterios del cristianismo, etc., que se castigaban con penas taxativamente marcadas. Este es el hecho del que hay que partir reduciéndose todo lo demás á saber si los jueces inquisidores de Ciudad Real se extralimitaron en el ejercicio de sus funciones, ó por el contrario concretaron su misión á cumplir y aplicar la ley á los delincuentes acusados de aquellos delitos y sometidos á su autoridad.

Cuantos antecedentes y consideraciones generales hemos expuesto hasta aquí respecto al origen, organización y procedimientos de dicho Tribunal tienen plena confirmación en los documentos auténticos que nos han quedado. El objeto y fin particular á que respondió su fundación, los límites del campo en que actúa, las circunstancias del momento en que se instala, las instrucciones que le sirven de norma de conducta, y otra infinidad de pormenores, todos curiosos é interesantes, no sólo para el esclarecimiento de materia tan espinosa y compleja sino también para el de muchos incidentes de la historia local, que sin ese medio de información hubieran permanecido ignorados por siempre, todo consta de manera gráfica en dichos manuscritos redactados con una sinceridad de forma que hace su valor inapreciable. En esta acumulación de datos y detalles merecen el primer lugar los referentes al personal del Santo Oficio compuesto de los siguientes funcionarios:

Dos Jueces inquisidores de la herética pravidad dados por la actoridad apostólica en la dicha cibdad Real e su tierra e en todo el Campo de Calatrava e arzobispado de Toledo, uno de ellos investido además con el carácter de «Oficial e Vicario general de dicho arzobispado por el Reverendísimo in xpo. padre e señor don pero gonzales de mendoza, cardenal de España, arzobispo de toledo, primado de las Españas, canceller mayor de castilla, obispo de sigüenza, etc.». Los dos actúan desde su llegada á Ciudad Real hasta el 29 de octubre de 1484, último acto en que interviene el Inquisidor Dr. Francisco Sánchez de la Fuente. En la audiencia habida en 11 de diciembre aparece solo pero Díaz de la Costana. Durante el tiempo que media entre una y otra fecha no constan actuaciones ningunas, debido á la ausencia de ambos jueces, que fueron á Sevilla llamados por el Inquisidor general para tomar parte en la Junta en que se confeccionaron las nuevas instrucciones á que habían de ajustar sus procedimientos los Tribunales. El primer

acto en que figura con el carácter de **Asesor don Juan gutierrez de baltanas**, licdo. en Decretos, nombrado para sustituir á Sánchez de la Fuente, tiene lugar en 22 de diciembre de dicho año. El promotor fiscal pide en la causa de Juan Martínez de los Olivos un nuevo plazo para hacer sus probanzas en virtud á no haberlas podido hacer por estar en Sevilla los Inquisidores. El referido asesor ejerce sus funciones hasta el traslado del Santo Oficio a Toledo, como ejerce las de promotor Fiscal el **honrrado ferrand rodríguez del barco, clérigo, capellán del Rey nuestro señor**.

**Letrados, Procuradores y Notarios.** En las piezas procesales se hace referencia de los funcionarios que desempeñaban los dos primeros cargos, designados por elección de parte en virtud de las facultades otorgadas á los reos para hacer su defensa. Son muchos los que renuncian á este derecho, otros los ejercitan por sí mismos, algunos eligen por letrados al licdo. Jufre de Loaisa, al Bachiller Gonzalo Muñoz y Juan de Hoces. En el proceso contra Juan González Daza lo defiende su hijo Luis Daza. Como procuradores se mencionan á Gonzalo Díaz, Alonso Alvarez, Juan Gómez y otros. Dos Notarios sirven para dar fe en todos los autos; de ellos aparece con su nombre solo uno que es Juan de Segovia.

**Receptor.**—Juan de Uria.

**Alguacil mayor.**—Juan de Alfaro ó Johan Delpharo, caballero hidalgo de Sevilla, que ejerce el mismo cargo en Toledo.

**Portero.**—Juan Redondo.

**Examinadores de testigos.** Facultados los Jueces inquisidores para delegar en casos determinados á personas de su confianza esta función judicial, la ejercen los **devotos padres Juan de hoces, clérigo e beneficiado en esta dicha cibdad e Juan gonzales, vicario del señor arcediano de Calatrava, dados e deputados para recibir e examinar testigos, Juan ruys de córdova, maestro en santa teología e Juan martines de villa real, clérigo cura de yévenes**.

**Juez comisario.** Solo en el proceso de González Daza aparece ejerciendo este cargo por delegación de los Inquisidores el Licdo. Jufre de Loaisa. Cumplió su **comisión** en la forma que diremos más adelante al hablar de la cuestión de tormento.

**Testigos de autos.** La mayor parte de los mencionados autorizan con su firma en calidad de testigos presenciales las actuaciones practicadas por el Tribunal, figurando á su lado otros muchos como Juan González de Valdivieso y Pedro de Torres, capellanes de Pero Díaz de la Costana, Cristoval, **criado** del Sr. Provisor, el célebre Tristán de Medina y el Bachiller Diego Fernández de Zamora, que ejercen después el cargo de Promotores Fiscales en la Inquisición de Guadalupe, Antón del

**ICALSA**

**Inmobiliaria Calatrava**



**Construcción y venta  
de Pisos**



con el Santo Crisma á los niños que recibían el Bautismo lavándolos después en grandes pilas de agua y circuncidándolos al modo judaico, profanar la confesión, blasfemar del nombre de Jesucristo, etc., hay que añadir otras no menos graves, que constan en las pruebas testificales y alegatos insertos en otros procesos, relativas al Santo Sacrificio de la Misa, á la Eucaristía, á la pureza y virginidad de la Madre de Dios, ataques groseros á los dogmas fundamentales de nuestra Religión, burlas impías contra la Iglesia, contra la misma Inquisición y contra todo lo más sagrado. Ahí está el expediente de Juan González Daza, escribano ó notario, con la confesión hecha por él mismo, después de haberse negado á todos los requerimientos empleados á tal propósito, en virtud de haber sido descubierto por su amigo Fernando de Teva, con quien se ayuntaba para la práctica de todas las ceremonias judaicas otorgándose mutuamente el perdón en la pascua de **Quipur**, en la que después de declarar ser todo verdad lo que han depuesto contra él los testigos (son hasta 17, 10 presentados por él y 7 por el fiscal) ratificándose ante los jueces, y hacer constar todos los cargos de que hemos hecho mérito anteriormente = «dixo que quando yba a la Iglesia e fasía oración e oya la **misa** que non qrya que era venido el Mesias e que yba a misa por tener nombre de cristiano... e que rezaba en un libro ciertas oraciones e salmos con intención de la ley de Moysen.»

La abstención de carnes de ciertos animales recomendada por la ley de Moisés constituye otro capítulo de acusación contra varios procesados. En la causa de Marina González, mujer del Bachiller Abudarme, declara uno de los testigos «que no comía puerco ni liebre ni conejo ni anguila ni trucha» y en la de Teresa de Castro deponen contra ella otros dos diciendo «que compraban platos, vidriado y ollas nuevas para celebrar las pascuas... e que non comía sollo, ni pulpo ni conejo.»

Cargos de otra índole aparecen en el proceso de Catalina de Zamora, en el cual hay declaraciones que espeluznan y que no podemos transcribir con las mismas palabras licenciosas y obscenas, que consentidas en la libertad de lenguaje de aquella época, no lo son en la presente. Es esta una de las causas más voluminosas (27 folios de letra diminuta) y complicadas y que en sus numerosos incidentes ofrece materia más escogida para juzgar los actos de la Inquisición de Ciudad Real y pruebas de más novedad para conocer el estado de las costumbres locales. Cuarenta testigos desfilan por las gradas del tribunal, varios de familia linajuda, tres religiosos, uno de Santo Domingo y dos de San Francisco, mujeres de rango y también **livianas** y de **ruin posición**, como dice en las tachas el defensor letrado, Francisco de Hocés, unos presentados por la parte y otros por el representante de la ley.

Como caso de excepción entre todos los reos condenados por la observancia de los ritos y ceremonias de **Moisem**, los jueces declaran al pronunciar sentencia que la probanza hecha por el fiscal en este sentido «atentas las tachas que contra sus testigos se presentaron, no es **suficiente para condenarla por herege: en quanto a esto absolxemos a la dicha acusación**»

Dos delitos constituyen el fondo de la acusación fiscal; el primero por la forma desnuda y pornográfica con que lo delatan tres de los testigos refiriéndose á las palabras injuriosas dichas por Catalina de Zamora contra la pureza de la Santísima Virgen, es una blasfemia horrible é incopiable que en la sentencia se traduce así = ... En quanto haber dicho en diversas ocasiones ciertas palabras en ofensa de nuestra Señora la Virgen María que en alguna manera suenan contra la pura limpieza de su virginidad (por cima del renglón: e otras palabras muy feas e horribles que son en ofensa e injuria contra nuestra fe católica). El segundo es también singular y único en la larga serie de cargos que se imputan á otros reos y se refiere directamente al Santo Oficio.

Dos testigos lo declaran, María de Guzmán, hija de Juan de Guzmán, hijo de Guzmán el viejo, vecinos á la Iglesia de San Francisco, y Catalina Fernández. Por el interés que tienen estas declaraciones las consignamos íntegras. = La 1.<sup>a</sup> dixo que puede aber un mes poco más o menos que esta testigo un día fablando con Catalina de Zamora, presa que agora está en la carcel de la Inquisición, dixo a esta testigo = **esta inquisición que se fase por estos padres tanto se fase por tomar las fasiendas de los conversos como por ensalzar la fe** = e así mismo que después de quemado Juan Pintado (23 de febrero de 1484) dixo la dicha Catalina a esta testigo. = **María de Guzmán, esta es la herejía que fallaron en Juan Pintado, diez a seis senares e las prendas** (o preases no está claro el original) **de su casa e por esto murió que no porque era hereje...** La 2.<sup>a</sup> viene á decir lo mismo, esto es, que después de quemado Juan González Pintado estando un día este testigo en su casa vino á ella Catalina de Zamora... e dixo a esta testigo = **Catalina Fernández, si viesedes quantas ropas e quantas senaras sacan de cada del pintado agora; por aquello vinieron acá estos inquisidores que no por ensalzar la fé cathólica, que los bienes son los herejes...** =

Sobre este extremo sigue la sentencia diciendo = Otrosy se prueba aber dicho a detraydo desta Santa Inquisición en infamia della diciendo que se fasía más por **robar e aber los bienes** de los que condenaba que por reducirlos a la sancta fe cathólica. = Por ende al tiempo que la injuria de nuestra Señora no quede sin venganza ni asimismo ninguno se atreva a difamar e contradecir la Santa Inquisición **mandamos** que en pena e penitencia de lo su-



# *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid*

Sucursal en Ciudad Real: General Aguilera, 8 -:- Central en Madrid: Plaza de las Descalzas, 1

## OPERACIONES QUE REALIZA:

### AHORRO

- \* Cuentas corrientes.
- \* Ahorro a la vista.
- \* Ahorro a plazo
- \* Ahorro Escolar.
- \* Ahorro recién nacido.

### VARIOS

- \* Recaudación tributos por cuenta del Estado.
- \* Cobro de liquidaciones seguros sociales.
- \* Pago de prestaciones sociales.
- \* Pago contribuciones y recibos diversos.
- \* Compra-venta y custodia de Valores.
- \* Cheques de viaje.
- \* Concesión de PREMIOS entre sus imponentes por un importe anual de DOS MILLONES de pesetas.

## OTRAS OFICINAS EN LA PROVINCIA:

- \* Alcázar de San Juan. Daimiel. La Solana. Manzanares. Puertollano.  
Tomelloso. Valdepeñas.

**AHORRA Y VIVIRAS MEJOR**





repetimos, calculando muy por lo bajo. Las piezas cobradas por este procedimiento, salen a precios astronómicos. Claro que esto es lo de menos y la gente que practica este deporte, en esta forma, no le importa gran cosa, la cantidad de caza que lleva a casa al final de la jornada, sino el acto en sí de cazar.

Hemos elegido, para hacer esta sucinta valoración, la modalidad de caza más corriente en nuestra región, aunque aquí se practican, con asiduidad, otras, como la caza mayor, que, en general, es más costosa que la de la perdiz.

Claro que hemos hablado del precio de la caza, única y exclusivamente a título de curiosidad, y no porque constituya ningún problema, ya que el verdadero aficionado no le preocupa este aspecto de la cuestión, y no suele hacer comentarios sobre este asunto.

La satisfacción, la alegría y la emoción, de un día de caza, supera a todas las circunstancias en contra que pudieran existir.

Gentes a las que el levantarse temprano para ir al trabajo o acualquier otra obligación, constituye un gran sacrificio y les pone de mal humor para todo el día, se levantan alegremente cada madrugada de día festivo y

antes de amanecer ya están en la calle equipados de arriba a abajo, sin temer al frío, la niebla o la lluvia; todo se olvida cuando se trata de practicar nuestro deporte favorito, la caza.

Yo tengo amigos, veteranos cazadores con muchos años de experiencia, que no duermen apenas la víspera de un día de caza, porque los nervios y la impaciencia no les dejan.



Luego, en el campo, respirando a pleno pulmón, el sano aire puro, los diferentes lances de la caza, tienen su enfoque especial y su pintoresco comentario, según la psicología de cada individuo. En general, si un profano, por ejemplo, asistiera al intermedio entre dos ojeos de perdices, cuando se pregunta a cada cazador por el número de piezas cobradas, sacaría inmediatamente la consecuencia, de que todos son grandes tiradores con mala suerte en ese día. No se limitan a decir, yo he cobrado diez, o cinco, o ninguna. Lo normal es explicar: «Yo, cuatro que son las que me han entrado». O «ninguna; no he abierto la escopeta». O «la primera que derribé se debió ir de ala, y otra que cayó detrás de mí tampoco la he encontrado, se la debió llevar algún perro».

Desde luego, con un «secretario» con vista, aunque en ocasiones no tenga más que un ojo, y un buen perro, se cobran, a veces, más piezas que cartuchos gastados.

Hay veces que surgen discusiones, por quien ha matado una perdiz, y se la examina atentamente a ver en qué lado tiene el tiro, si dos cazadores, con puestos contiguos, le dispararon al mismo tiempo. Y puede

suceder que le hayan dado los dos, y entonces, una buena solución es la que le dió un amigo mío a un caso de estos, en que después de investigar por qué lado le habían entrado los plomos a la perdiz, le dijo el otro: «le hemos dado los dos» y mi amigo le contestó: «sí, pero yo le he dado más», y se la apuntó. Existe el «pisotón», es decir que le cobren a uno una pieza sin darse cuenta; sin darse cuenta la víctima, claro. Que cuando vaya a cobrar la perdiz que vió caer en un sitio determinado, no encuentre más que el porrazo y que le diga, quizá, el mismo que la cobró «esa se fué de ala».

El apuntarse más o menos piezas, es cuestión exclusivamente de amor propio, ya que todas van al mismo montón y luego se reparten por partes iguales, sin tener en cuenta las que cada uno cobró. Aunque se haya quedado «bolo», o «Pablo», o «Gavilán», etc., pues son muchos los nombres que se aplican al que no cobró ni una sola pieza en todo un día.

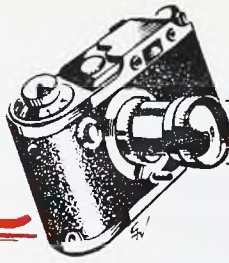
La caza es un bonito y noble deporte. Hay quien mantiene que solo se debe cazar en mano y que esta forma es la verdaderamente deportiva. Yo no lo creo así, todas las modalidades de caza, practicadas dentro de las normas que establece la Ley y el buen juicio, son recomendables. Hay que respetar las vedas. Hay que eliminar, las trampas, los tabletos, las perchas, los hurones, etc. Se deben suprimir las repetidoras automáticas en los ojeos de perdices, no tirarlas a peón, ni paradas. En la caza mayor, no se debían permitir los rifles de largo alcance con telémetro, ni los cartuchos con postas, etc., etc. El cazador debe distinguirse, y en realidad es un hecho, aunque parezca una paradoja, por su amor y su admiración por los animales, y no pretender que todas las ventajas estén de su parte.

La caza como decíamos, es un deporte noble y sano, que lo pueden practicar, hombres y mujeres, desde los 16 años, hasta los 80; hace muy pocos días, estuve en una montería en la que dos de los cazadores tenían más de 70 años; el que este maravilloso deporte mantenga su auge en nuestra región, es cosa nuestra, de los cazadores, y lo conseguiremos con solo respetar y obedecer esas normas a que antes hacía referencia.

**R. GONZALEZ**

# i Información gráfica

# La vida de la CAPITAL en fotos



## RUTA CERVANTINA

Un grupo de muchachos de la Organización Juvenil Española, han recorrido a pie la Ruta del Quijote. Los 87 muchachos que hicieron esta marcha de carácter nacional, recibieron el homenaje de los diversos pueblos manchegos que visitaron, terminando su Ruta en nuestra ciudad.



Los actos finales se celebraron en la Pista Municipal, asistieron el secretario nacional de Juventudes señor Bosque Ita, el jefe nacional de la O. J. E. Sr. Yago Iñíguez, el alcalde de nuestra capital Sr. Martínez Gutiérrez, los alcaldes de los pueblos de las cuatro provincias manchegas por donde había pasado la Mar-

cha, la reina de las fiestas de la capital y sus damas de honor, que en nombre de la juventud ciudadrealeña iban a darle la bienvenida a los caballeros de la Ruta y las madrinas de la Ruta, que vestían con trajes regionales y trajes de fiesta. El Jefe de la Marcha, Fernando Azancot, pronunció unas palabras agra-



deciendo la magnífica recepción de que fueron objeto en todos y en cada uno de los pueblos que habían cruzado. A continuación y en medio de una gran ovación hizo entrega del guión de la Marcha al Sr. Martínez Gutiérrez.

El alcalde pronunció unas palabras de bienvenida, felicitando a estos muchachos y diciendo entre otras cosas que en la Mancha se sinteti-



zan dos directrices del ideal español: lo cervantino y lo joseantoniano. Pronunciaron también discursos el jefe provincial de la O. J. E. de Castellón, y el secretario nacional de Juventudes.

Más tarde, actuó el grupo de Coros y Danzas de la S. F. de Ciudad Real que interpretó un extenso repertorio. En las fotos: Los cadetes de la Ruta,



cumpliendo su última etapa.—El jefe de la marcha entrega el guión al alcalde de la capital.—Los cadetes acompañando a las madrinas.—Dulcinea del Toboso, la reina de las fiestas de la capital y la dama de Infantes.—Los Coros y Danzas en su actuación y el secretario de la O. J. E. imponiendo una recompensa a los «rutistas».

## Los Festivales de España en Ciudad Real



Con buen éxito de público dieron comienzo los Festivales de España, en Ciudad Real, con el ciclo teatral, este año a cargo de la compañía de Amparo Baró. El primer día pusieron en escena «La niña boba», de Lope de Vega.

El siguiente día se representó «Antígona», de Jean Anouilh, de la que reproducimos tres interesantes momentos.





## Festivales...



El ballet español de María Rosa, de cuya actuación ofrecemos tres fotos, alcanzó un resonante éxito.

Lucero Tena entusiasmó al público que llenó el Romasol en la noche del día 15. Los festivales, finalizaron clamorosamente con su espléndida actuación.



# La Feria y fiestas en honor de la Santísima Virgen del Prado

Se han celebrado con toda brillantez las Ferias y Fiestas de nuestra capital. En términos generales, este año, han superado en brillantez a las de años anteriores. Los festejos, que vamos a reseñar a continuación en este breve resumen gráfico, han tenido una altura, una vistosidad y un señorío muy a tono con la capitalidad de la provincia.

Hemos de reseñar y hacer resaltar, por no disponer de ningún documento gráfico, la iluminación indirecta de todo el Prado e Iglesia Prioral, plena de aciertos y belleza y que no había existido en años anteriores.



## Inauguración de la Feria

Desde el balcón central del Ayuntamiento y ante una multitud de personas, el teniente alcalde, presidente de la Comisión de Festejos, declaró inaugurada la Feria. En las fotos, el alcalde y concejales escuchando el pregón que pronuncia don Eduardo Rodríguez Arévalo, el gobernador militar cortando la cinta que abría la Feria 1966 y la reina de las fiestas y sus damas de honor.



## «La Caravana Blanca» ante la Virgen



Los enfermos, inválidos e impedidos visitaron a Nuestra Señora del Prado en la Catedral. Formando una caravana se pusieron en marcha desde el Hospital Provincial, sanatorios, clínicas y Asilo de Ancianos. Numerosos coches particulares y autobuses se prestaron voluntaria y desinteresadamente a transportar a los enfermos, que iban acompañados de monjas, enfermeras y cuidadoras. En las fotos, varios momentos de los actos: el provicario pronunciando unas palabras, tres enfermos en sus camillas, y una anciana ciega haciendo la ofrenda floral en nombre del Asilo de Ancianos.

## *Comida extraordinaria*

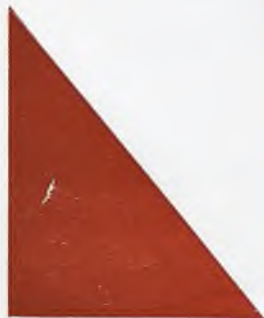
El Ayuntamiento ofreció una comida extraordinaria a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados. Los asilados recibieron a las autoridades, a la reina de las fiestas y damas de honor con gran alegría. En las fotos, las autoridades provinciales y locales conversando con los comensales y la reina y sus damas sirviendo gentilmente la comida.



## SALON DE FOTOGRAFIA



Se inauguró en el salón de la Casa de Cultura el Salón de Fotografía, de carácter nacional, que fué un rotundo éxito, tanto por el número como por la calidad del material presentado. Las autoridades en el acto de la inauguración y el prelado de la Diócesis, acompañado del alcalde, presidente de la Comisión de Festejos y directora de la Casa de Cultura visitando la exposición.





## La procesión de la Patrona



Como en años anteriores, se celebró la procesión de Nuestra Señora del Prado, con asistencia de millares de fieles, hasta el punto de que la procesión empezó a las ocho de la tarde y hasta cerca de las nueve y media no pudo salir del Prado la venerada imagen. Presidieron el Sr. obispo prior, doctor Hervás, el Ayuntamiento de la capital en Corporación y bajo mazas presidido por el alcalde Sr. Martínez Gutiérrez y las autoridades provinciales, presidida por el gobernador civil interino don José María Aparicio Arce.

## Exposición de pintura



Se inauguró en los salones del Gran Casino, una exposición de pinturas, que bajo el patrocinio de las delegaciones de Trabajo e Información y Turismo de nuestra provincia hizo el Grupo Jaén. Al acto de inauguración asistieron las autoridades provinciales y locales.

# La Reina de la Feria, sus Damas de



Sta. Mari Loli Ruiz Martinez,  
reina de las fiestas.



Srta. María Cristina Martínez



Sra. María del Carmen Gascón  
Rodríguez

# Honor y la Carroza de Ciudad Real



La carroza de la capital que se presentó fuera de concurso.



Srta. María del Prado Rojas  
Martínez



Srta. Mari Loli Ruiz Alcántud



# Las carrozas y las chicas guapas de la provincia que las presidieron



Cerca de treinta mil personas presenciaron la Batalla de Flores y desfile de carrozas, organizados con motivo de la Feria y Día de la Provincia. El festejo, que como decimos fué presenciado por una enorme multitud que llenó las calles del circuito, resultó de una brillantez extraordinaria.



## La Reina de la provincia



Srta. María del Carmen Peñuela Borja, representante de Alcázar de San Juan que fué proclamada Reina de la provincia y la carroza de dicha población.





Srta. Anselmita López Gómez, representante de Valdepeñas y la carroza que obtuvo el primer premio.

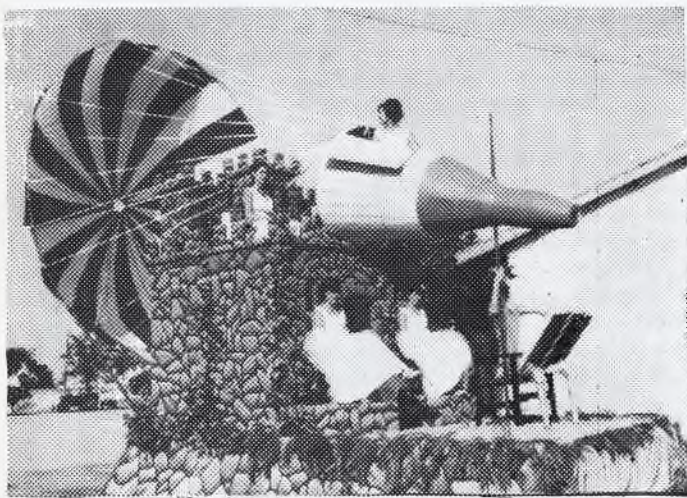


Srta. Mercedes García Noblejas Martínez, representante de Tomelloso y la carroza que obtuvo el tercer premio.





Srta. María Concepción Crespo de Lara, representante de Villarrubia de los Ojos con sus damas de honor, ocupando la carroza de su población que obtuvo el cuarto premio.



Srta. Joaquina Alvarez García, representante de Membrilla y la carroza que obtuvo el quinto premio





Srta. María-Amor Cavanillas y García de Cavellán,  
representante de Puertollano y la carroza de dicho  
pueblo.



Srta. Anita Martín Gil, representante de Almadén  
y la carroza correspondiente.



Servicio a domicilio  
Cámaras frigoríficas  
Alquiler reducido  
Venta de hielo - 212908

C  
O  
N  
A  
U  
T  
A

---

CON SOLO LLAMAR AL 211615

---

C

E

D

Utilice nuestros servicios

I

Todo especial

S

Sírvase Vd. mismo

A

De lo bueno, lo mejor

# SUPERMERCADO

DE CIUDAD REAL

Plaza del Mercado. Teléfono 211615



Srta. Sagrario Utrilla Villegas, representante de Daimiel con sus damas de honor y la carroza que presidió.



Srta. Mateita López Cañas, representante de Pedro Muñoz y la carroza de dicho pueblo.



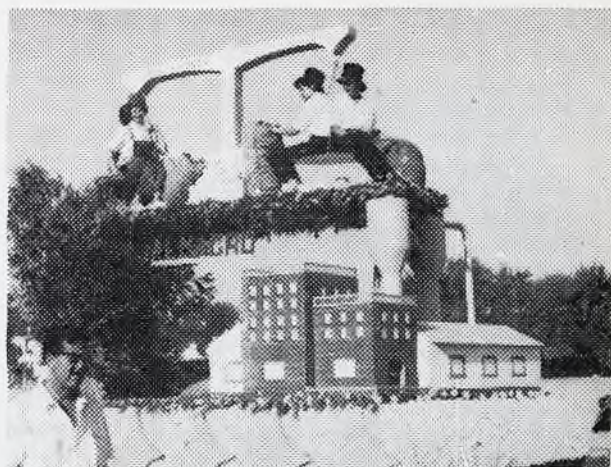
Srta. Carmina Muñoz de Luna, Zagala Mayor de Manzanares y la carroza que representaba a dicho pueblo.



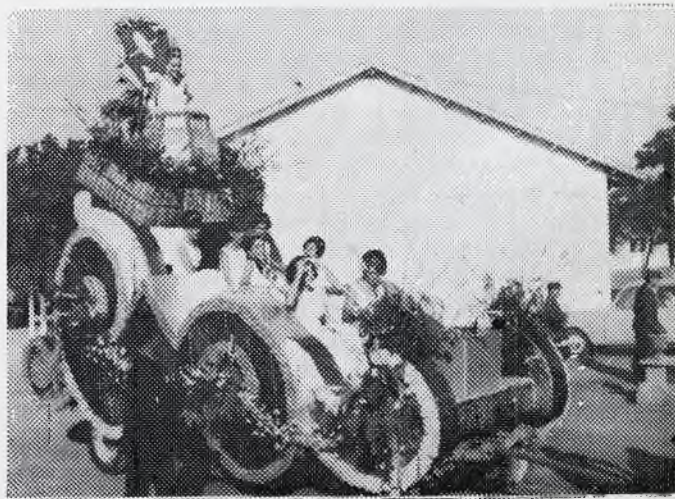
Srta. Pilar Jiménez Amat, representante de Argamasilla de Alba y la carroza de dicha población.



Srta. Conchita Mejía Barnuevo, representante de Santa Cruz de Mudela y la carroza que presidió.

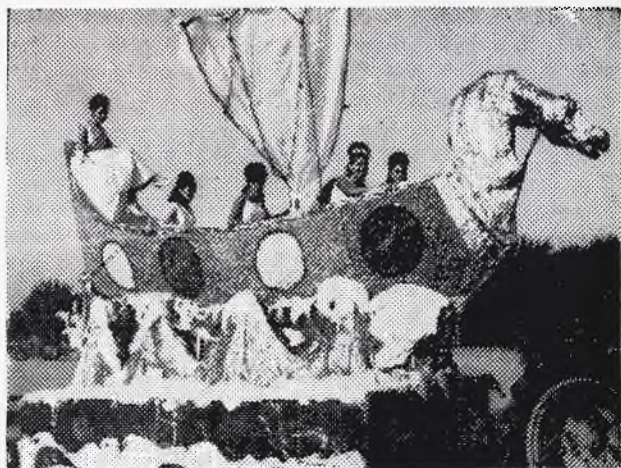


Srta. Angelita Bermejo Villaverde, representante de Almagro y la carroza de dicha población.



Srta. Danielita Martín Prado, representante de Bolaños y la carroza de dicho pueblo.





Srta. Pili Gómez Trujillo, representante de Miguelturra y la carroza de dicho pueblo.



Srta. Concepción Jarava Melgarejo, representante de La Solana y la carroza que presidió.



## La Fiesta literaria del día de la provincia



Como clausura de los Festivales de España, se celebró con gran brillantez la Fiesta Literaria del Día de la Provincia. El Romasol registró un lleno completo y la mayor parte de los pueblos de La Mancha estaban representados por sus alcaldes, reinas y las autoridades provinciales y locales. Fué proclamada reina de la provincia la Srta. María del Carmen Peñuela Borja, de Alcázar de San Juan, que subió hasta su trono acompañada por el alcalde de aquella población y el alcalde de la capital, don Luis Martínez Gutiérrez le impuso la banda y la coronó como reina de la provincia. Las damas de honor fueron llevadas hasta sus estrados por

los alcaldes de sus respectivas ciudades.

A continuación se dió lectura al acuerdo del jurado otorgando los premios de Poesía a los señores Hierro, de Luis, y Beño, que recibieron los poemas premiados.

El poeta López Anglada fué el mantenedor, quien hizo un precioso canto a La Mancha. Después del Pregón la reina -- sus damas, bajaron de sus estrados entre el cariñoso aplauso de los asistentes acompañadas de los alcaldes de sus respectivos pueblos, para presenciar la actuación de Lucero Tena que ya mencionamos en otro lugar.





## En la fuente Talaverana

El presidente de la Diputación y gobernador civil accidental, señor Aparicio, y el alcalde de la capital señor Martínez Gutiérrez abriendo el baile en la gala del «Día de la Provincia», con las reinas de la provincia y de la feria, respectivamente.

En el precioso recinto de la Fuente Talaverana, se celebraron con motivo de las Ferias una serie de Verbenas, bailes de sociedad y cenas de gala que resultaron de una brillantez extraordinaria, todo amenizado por magníficas orquestas y famosos cantantes, entre ellos Luis Gardey, que obtuvo un extraordinario éxito de público como puede verse en las fotos que publicamos.





También se celebró un desfile de Modelos que revistió un extraordinario interés por los modelos de Otoño-Invierno exhibidos por las maniqués.



---

---

# Serrano

---

# González, S. L.

---

RADIO - TELEVISION  
ELECTRODOMESTICOS  
TALLER DE REPARACIONES

Calle de la Feria, 4  
Teléfono 21 18 74  
CIUDAD REAL



## Entrega de premios de embellecimiento

En el patio de la Jefatura Provincial del Movimiento se celebró la entrega de premios de embellecimiento. Esta campaña fué lanzada y patrocinada por F.E.T. y de las J.O.N.S. y en ella colaboran todos los organismos provinciales. Los premios entregados corresponden al noveno concurso de Embellecimiento, y han sido los siguientes:

- Premio de la Dirección General de Administración Local, Almadén.
- Premio del Ministerio de la Vivienda, Almodóvar del Campo.
- Premio de la Comisaría de Extensión Cultural, Alcázar de San Juan.
- Premio del Excmo. Sr. Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, Fuente el Fresno.
- Los premios de la Excmo. Diputación Provincial, fueron adjudicados a Almagro, Valdepeñas, Pedro Muñoz, Santa Cruz de Mudela y Valenzuela.
- Premio de la Cámara de Comercio e Industrial, Argamasilla de Ctva.
- Premio de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización, Corral de Calatrava.
- Premio de la Junta Provincial de Fomento Pecuario, Moral de Ctva.
- Premio de la Caja Rural, San Carlos del Valle.
- Premio de la Caja de Ronda, Puerto Lápice.
- Premio de la Caja de Cuenca, Malagón.
- Premio del subjefe provincial del Movimiento, Castellar de Santiago.
- Premios de la Cámara Urbana, Picón y Torre de Juan Abad.
- Premio del Instituto de Estudios Manchegos, Alcolea de Calatrava, y
- Premio de la C.O.S.A., a La Solana.

En las fotos, el alcalde de Almadén recibiendo el primer premio de manos del Gobernador civil interino, y en la otra, un capataz recogiendo el suyo.



## Concurso hípico nacional



Se corrieron en nuestra capital las pruebas del V Concurso Hípico Nacional. Este concurso ha adquirido en nuestra ciudad carta de naturaleza y cada vez es mayor la expectación que despierta y es más nutrido el número de caballos y jinetes participantes. En algunas de las pruebas, que duraron cuatro días llegaron a participar más de setenta caballos. Entre el público que como decimos fué numerosísimo, se cruzaron numerosas apuestas.



Publicamos una serie de instantáneas del referido concurso, entre otras la de nuestro alcalde Sr. Martínez Gutiérrez entregando la copa «Gobernador civil» al capitán Cabanas Rubio. Entregaron también copas, el



Publicamos también una foto del palco ocupado por el Embajador de la República Árabe Unida y el de las autoridades de Ciudad Real.



Embajador de la R.A.U., el presidente de la Diputación, el gobernador militar y el presidente de la Comisión de Festejos.





## FIESTA INFANTIL



Los ganadores del Concurso Infantil de trajes regionales fueron la pareja formada por Jacinto Fernández Zamora y Ana María Díez Alcáide y la formada por José Antonio Patón Ruiz y María del Mar Díaz Sanz. La reina infantil fué Marinela González de la Higuera y sus damas de honor Maruja Crespo Zamorano y Ana María Sánchez Luque.



Publicamos las fotos de los ganadores del Concurso de trajes de libre elección en el que resultaron premiados los niños: María José Zurita Bartolomé y la pareja formada por Juan Carlos Ruedas Peláez y María del Prado Zamora Vacas.

## Las corridas de feria

En la primera corrida de feria se lidiaron toros de Samuel Hermanos que resultaron bravos, por los diestros Mondeño, El Pireo y Palomo Linares, obteniendo todos trofeos en sus respectivas actuaciones.

Poco antes de su actuación «El Cordobés» se retrató con la reina de las fiestas y sus damas de honor. El presidente de la Comisión de Festejos don Eduardo Rodríguez Arévalo aparece sonriente en la escena.

En la segunda corrida, que también resultó muy buena, hubo trofeos para los tres matadores y el público se divirtió de lo lindo



## Certamen de exaltación folklórica

En el recinto de la Asociación ferroviaria y con motivo de la Feria se celebró el primer Festival de Exaltación Folklórica de la Provincia, resultando vencedor el grupo de Argamasilla de Alba. El festival estaba organizado por la Comisión de Fiestas del Ayuntamiento de Ciudad Real en colaboración con la Sección Femenina.



Participaron en el Festival los grupos de Ciudad Real, fuera de concurso, Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Herencia y Llanos del Caudillo.

viaje sin inquietud con



**BB**

cheques de viajero del  
**BANCO DE BILBAO**

Aprobado por el Banco de España con el n.º 6202.



## Grave incendio en nuestra ciudad

En la madrugada del último día de agosto pasado, se declaró un voraz incendio en nuestra capital, que en pocas horas, dejó completamente destruída la casa número 11 de la calle de Calatrava, a pesar de la rápida intervención de los bomberos y de la ayuda que les fué prestada por los del parque de incendios de la Empresa Nacional Calvo Sotelo de Puertollano.

En el inmueble había instalados, una droguería, en la que parece se inició el incendio, una tienda de electrodomésticos y un establecimiento de venta de motos y repuestos. Vivían

en el edificio, don Manuel Tolsada Picazo con su esposa y su hijo, y don Adolfo Delgado Ortega, con su esposa, sus tres hijos y su madre política. Todos ellos, tuvieron que lanzarse a la calle rápidamente, tal como estaban, y perdieron en el siniestro, todas sus ropas y enseres.

En más de cinco millones de pesetas, se calculan las pérdidas causadas por el incendio.

El alcalde, don Luis Martínez Gutiérrez, acudió rápidamente al lugar del siniestro, tomando las medidas pertinentes.

Dirigieron las labores de extinción, el arquitecto y el aparejador del Ayuntamiento. La





Guardia Civil y Policía Armada, como de costumbre, prestaron una eficaz ayuda, al mando del teniente coronel de la 204 Comandancia de la Guardia Civil y del capitán de la Policía Armada. Actuaron abnegadamente, la Policía Municipal de Ciudad Real, los servicios contra incendios del Ayuntamiento de la capital y de Empresa Nacional Calvo Sotelo, así como numerosos voluntarios que se aprestaron a colaborar pese a lo intespectivo de la hora.

Todos los que participaron en la extinción de este siniestro, uno de los más espectaculares y peligrosos ocurridos en los últimos años en Ciudad Real, tuvieron un comportamiento ejemplar.

En los fotos: el alcalde y autoridades en el lugar del siniestro.—Tanques, mangas y bomberos en la calle de la Audiencia.—Cadena de voluntarios evacuando enseres de los inmuebles vecinos y el material salvado de los establecimientos próximos, apilados en las aceras.



## D. Eugenio Sánchez Vega, nuevo Párroco de Santo

## Tomás de Villanueva

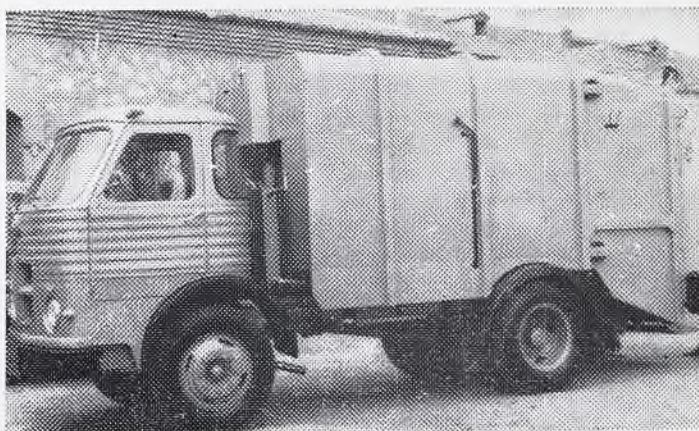


Tuvo lugar el acto de toma de posesión como nuevo párroco de la Iglesia de Santo Tomás de Villanueva de esta capital, del reverendo don Eugenio Sánchez Vega.

Leído el decreto de nombramiento del Sr. Obispo, pronunció unas palabras el delegado episcopal don Felipe Lanza, en las que destacó la virtud de la obediencia como fundamental en el sacerdocio. El Párroco saliente, don Angel Vázquez, dijo que ya el domingo anterior había comunicado, a sus feligreses, los mo-

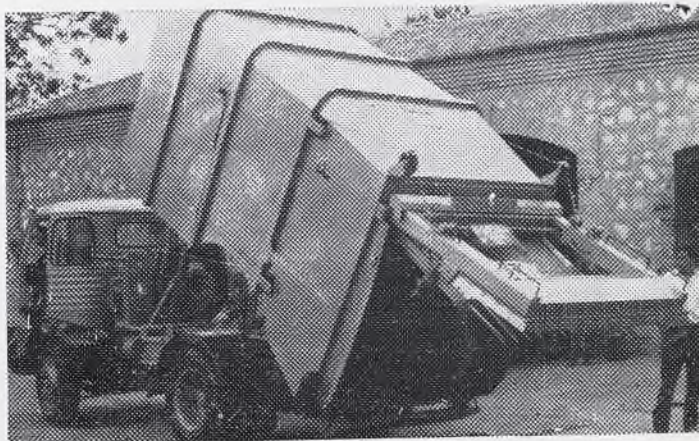
tivos de su traslado a Madrid y que únicamente le quedaba por pedir que todos ayudasen y colaborasen con el nuevo párroco. Finalmente, don Eugenio Sánchez Vega, visiblemente emocionado, se ofreció a todos y les pidió su ayuda.

El acto se celebró en la Iglesia. Después de la toma de posesión, se dijo la Misa Parroquial oficiada por el nuevo párroco, que recibió al final numerosas felicitaciones, a la que unimos la nuestra muy cordial.



## Nuevo camión para la recogida de basuras

Dos aspectos del modernísimo camión para la recogida de basuras, que ha sido adquirido recientemente por nuestro Ayuntamiento para el Servicio de Limpieza Municipal.



# BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4

MADRID

**Capital desembolsado . . . . . 1.000.000.000**

**Fondos de reserva . . . . . 2.296.000.000**

---

*434 Dependencias en capitales de provincia y otras importantes plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Africa.*

---

Con esta extensa organización y su importante red de Corresponsales en todo el mundo, realiza toda clase de operaciones bancarias, estando especializado en la financiación del comercio internacional

---

*Los cheques de viajero del Banco Central están creados para facilitar los desplazamientos de quienes realizan viajes dentro y fuera de España.*

---

(Aprobado por el Banco de España con el número 6.669)



# Sesiones del Ayuntamiento Pleno

*Extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en las sesiones celebradas durante el tercer trimestre de 1966.*

## Día 7 de julio

Aprobando propuesta de la Alcaldía Presidencia, se acordó prohibir construcciones fuera de la Ronda de circunvalación.

Prestar su conformidad al Anteproyecto de mejora general del alumbrado público, presentado por el señor Delegado del Servicio y encargar la confección del proyecto definitivo.

Aprobando propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde, se acordó solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia, la creación en nuestra capital de un Centro formativo industrial y construcción de una Escuela de Comercio, en terrenos de la Granja Agrícola.

Conste en acta el agradecimiento de la Corporación, hacia el periódico local **Lanza**, y distintos Organismos Oficiales, por el apoyo y adhesión prestada a la idea de reinstaurar en esta población la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrónomos; y recabar la asistencia de los restantes Organismos, tanto oficiales como privados.

Rescindir el contrato establecido para conservación del alumbrado público, con efectos desde primero de julio actual y organizar el personal necesario para el desempeño de estos servicios, que será contratado con sujeción a las disposiciones en vigor.

Adjudicar a Financiera Mecánico Eléctrica, S. A., el suministro de un camión para la recogida de basuras.

Aprobar propuesta de los señores Director y Delegado de la Banda de Música, sobre variaciones de personal.

Resolver el contrato para el servicio urbano de viajeros, con pérdida de la fianza constituida, y se anuncie nuevo concurso para adjudicarlo.

Aprobar presupuesto extraordinario para adquisición de terrenos situados en la zona industrial, que asciende a un total importe de 6.273.126 pesetas.

Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para formalizar la resolución del expediente de adquisición de la casa número 4 de calle General Aguilera.

## Día 21 de julio

Antes de entrar en el Orden del día, se acordó felicitar al Excmo. Sr. D. Julio Rico de Sanz, Gobernador Civil de la provincia, por haber sido condecorado con la Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros; a la Excma. Diputación Provincial, por la concesión de la Placa de Plata de Turismo y a don José Navarro Villodre, por su nombramiento de Delegado Provincial de Sindicatos, de Barcelona.

Aprobar propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde, para dotar de una iluminación extraordinaria al Paseo del Prado y Catedral.

Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde, para gestionar la construcción de un Campo de Fútbol en nuestra capital.

Acceder al reconocimiento de derechos que solicita el Funcionario, don Emilio Fernández Monroy, de conformidad con cuanto determina la Comisión de Gobernación, en su informe.

Aprobar propuesta de la Delegación de Personal, sobre creación de puestos de trabajo, para atender servicios municipales.

Prestar su conformidad al programa de las Ferias y Fiestas del próximo agosto, como, asimismo, el de los Festivales de España.



## Día 20 de agosto

Antes de entrar en el Orden del día, se acordó hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación, por haberse reintegrado a sus actividades el Concejal don Zacarías Sáez de la Cuerda, después de la intervención quirúrgica que ha sufrido.

Celebrar nuevo Concurso para adjudicar el local del Mercado público, de reciente construcción.

Quedar enterada de escrito de la Dirección General de Administración Local, comunicando aprobación de la propuesta de creación de tres puestos de Chóferes Mecánicos.

Instruir los expedientes reglamentarios para formalizar la cesión de terrenos ofrecidos para construcción de un Centro de Formación Industrial y Escuela de Comercio.

Facultar a la Alcaldía a fin de realizar las gestiones pertinentes, en relación con la construcción de un edificio destinado a Escuela Normal del Magisterio.

Anunciar Concurso de adjudicación del Servicio de Transporte Urbano de Viajeros, con sujeción al pliego de condiciones aprobado al efecto.

Agradecer a la Dirección General de Urbanismo la resolución adoptada, por la que autoriza la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, en lo que afecta a zonas industriales.

Someter a la consideración de la excelentísima Diputación Provincial, una propuesta del señor Delegado del Servicio de Incendios, sobre organización del mismo con carácter provisional, o en su defecto, la adjudicación de un tanque para continuar atendiéndolo el Municipio.

## Día 30 de agosto, extraordinaria

Indemnizar a don Francisco Saucó González, arrendatario de la planta alta de la finca número 4 de calle General Aguilera, expropiada para mejoras de urbanización.

## Día 17 de septiembre

No acceder a la cesión de terrenos existentes delante del Grupo Escolar Cruz Prado, solicitados por la Junta Provincial de Construcciones Escolares, para destinarlos a patio de recreo.

Cubrir en propiedad las plazas que actualmente se hallan vacantes en la plantilla municipal, a excepción de una de Lector de Contadores.

Declarar obligatorio el vallado de solares de propiedad pública y privada, existentes dentro y fuera del casco urbano.

## Día 15 de octubre

A propuesta de la Presidencia, se acordó adherirse a la petición formulada por el Ilustre Colegio de Abogados, a favor del Ilmo. señor don Carlos Calatayud Gil, para la concesión de la Medalla de Mérito al Trabajo.

Aprobar los Indices municipales de Valoración del Suelo, del término municipal de Ciudad Real.

Aceptar la propuesta de la Alcaldía, referente a la determinación física y registrar de los terrenos cedidos por el Ayuntamiento al Ministerio de Educación y Ciencia, para construcción e instalación de las Escuelas de Comercio y Maestría Industrial, en el paraje denominado Granja Agrícola.

Formalizar un contrato de préstamo de 5.000.000 de pesetas, con el Banco de Crédito Local de España.

Solicitar de la Comisión Administradora de los valores Ferroviarios del Estado, la cesión gratuita de terrenos sitios entre el Parque de Gasset y la Ronda, para la construcción de un Palacio de Justicia y una estación municipal central de autobuses.

Aceptar propuesta de la Delegación de Tráfico, sobre regulación de la circulación urbana e instalación de semáforos, nombrándose una Comisión, integrada por el Sr. Delegado de Tráfico, Sr. Sáenz de la Cuerda y Sres. Calahorra, Moragón y Arquicto municipal.

A propuesta de la Alcaldía, se acordó la solicitud de cesión de terrenos por la excelentísima Diputación Provincial a este excelentísimo Ayuntamiento, en el sitio denominado La Granja, para construcciones educacionales y deportivas.

Aprobar propuesta de la Alcaldía para la dedicación de una Plaza al Alférez Provisional, con la construcción de un sencillo monumento que perpetúe su gloriosa gesta en el Movimiento Nacional.

También a propuesta de la Alcaldía, solicitar la adquisición de los terrenos donde estaba la Estación vieja de la Renfe, en el Parque de Gasset.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Urbanismo, se acordó elegir contribuciones especiales para todas las obras a realizar, que entrañen mejora urbanística de la ciudad.

Quedar enterada de oficio de la excelentísima Diputación Provincial, relacionado con la organización del Servicio de Incendios.

Sacar nuevamente a Concurso el Servicio urbano de viajeros.



# Sesiones de la Comisión Permanente

## *Extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones celebradas durante el tercer trimestre de 1966.*

### **Día 23 de junio**

Aprobar una relación de facturas por un importe de 19.381,10 pesetas.

Quedar enterada y prestar su conformidad a los escritos de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, comunicando haber sido aprobadas las certificaciones número 3, 4 y 5 de obras de urbanización de la calle Bernardo Balbuena.

Declarar en estado de ruina total, la casa número 46 de calle Cardenal Monescillo.

Aprobando propuesta del Negociado de Personal, se acordó jubilar, por edad, al jardinero don Miguel Prado Merino.

Anular recibos extendidos a nombre de don Angel Pérez Pineño, de conformidad con lo informado por el Negociado de Rentas.

Denegar solicitud de don Gregorio Sánchez Barrejón, sobre modificación de recibos, por distintos conceptos.

Devolver a FIMESA, adjudicataria del suministro de un camión para el Servicio de Incendios, las fianzas constituidas.

Adquirir uniformes para los Ordenanzas de la Casa Consistorial, según propuesta del señor Concejal Delegado.

Requerir a don Antonio Barrios García e Inmobiliaria Arjona, para que presenten proyectos completos, no solo de las edificaciones que pretenden en Paseo de Carlos Eraña, sino también de los trabajos de urbanización de la zona en que han de estar enclavados, según informe de la Comisión de Urbanismo.

Interesar de Inmobiliaria Calatrava, S. A., adopte las debidas precauciones de seguridad

en el uso de la grúa instalada en las obras de construcción de edificio en Plaza del Pilar.

No ha lugar a rectificar acuerdos adoptados denegando obras solicitadas por don Isidro de la Santa y don Ramón González Camacho, en calle Estación Vía Crucis, número 5 y de la Esperanza, número 7.

Informar a doña Ana Toribio León, no procede la elevación de una planta en Paseo de Cisneros, número 21, por impedirlo el Plan General de Ordenación Urbana.

Abonar horas extraordinarias al personal del Servicio de Aguas, de acuerdo con propuesta del señor Concejal Delegado.

Aprobar certificación del señor Arquitecto municipal, de obras ejecutadas para instalación del Parque Móvil.

### **Día 30 de junio**

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación por la destacada actuación de las fuerzas del Regimiento de Artillería y Guardia Civil, en la extinción de los incendios producidos en los últimos días del mes en curso y que se trasmita por conducto de sus Jefes a las fuerzas de referencia, como asimismo al Servicio de Bomberos y señor Concejal Delegado de Transportes.

Aprobar una relación de facturas.

Autorizar a don Manuel Martín Domínguez para construir una nave interior en calle Nador, número 7.

Conceder licencia a don Enrique Martínez Rojas, para construir Estación de Servicio de 3.ª categoría, en el kilómetro 183 Hm. 6 de la carretera número 401 de Madrid-Ciudad Real.

Aprobar proyecto que presenta don Ambrosio Ruiz Hernán, para construcción de edificio en calle del Refugio, número 2.

Acceder a las obras de demolición del edificio número 25-27 de Avenida de los Mártires, solicitada por don Francisco Blanco García y concederle licencia para construir en dicho solar una casa de siete plantas y ático retranqueado.

Denegar a don Emilio Roldán Pardo, elevación de una planta, en la casa número 27 de Pedrera Alta.

Estimando solicitud de Constructora Zoranza, se acordó concederle licencia para edificar trece viviendas y locales comerciales en calle de Postas, con vuelta a la Avenida del Imperio.

Conceder permiso a don Eloy Rivero Ortega, para elevar una planta a la finca número 24 de la calle Zánacara.

Visto escrito del señor Depositario, relacionado con los Servicios de Recaudación, se acordó que como Jefe de los mismos, exija el cumplimiento de las disposiciones legales.

Aprobar propuestas del señor Concejal Delegado del Matadero y señor Arquitecto municipal, sobre adquisición de efectos para servicios municipales.

Dar su conformidad a la relación de bajas de recibos, formulada por la Agencia Ejecutiva Municipal.

Aprobar certificaciones de obras realizadas en la iluminación del nuevo Matadero y Parque de Gasset.

Denegar a don Justo Romualdo Ruiz Mena, revisión de su expediente de jubilación.

### **Día 7 de julio**

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia a don Faustino Hernández, para obras de adaptación de local comercial en Paseo de Carlos Eraña, número 11.

Requerir a don Federico Grande Barragán, para que presente proyecto de la obra que pretende realizar en chalet de Carretera de Mieltorra.

Autorizar a Inmobiliaria «Profisa», para construir edificio de seis plantas en calle Hernán Pérez del Pulgar, número 2.

Aprobar propuesta de abono de horas extraordinarias a personal de los Servicios de Limpieza.

Adquirir carburantes, con destino a los vehículos municipales, de acuerdo con propuesta del señor Delegado del Servicio.

Aprobando propuesta del señor Delegado de Transportes, se acordó adquirir prendas de trabajo para los Chóferes y Bomberos municipales.

Aprobar propuesta de adquisición de cuatro extintores de nieve carbónica, para el Servicio de Incendios.

Conceder anticipo de sus haberes, a un funcionario municipal.

Declarar en estado de ruina total, la finca número 16 de calle de la Rosa.

Denegar a doña Manuela Labrador Barragán, devolución de cantidad, abonada por el impuesto sobre Inspección de Establecimientos, por estimar correcta la liquidación practicada.

No estimar la reclamación de don Andrés Portillo del Burgo, contra instalación de kiosco para venta de helados, a la entrada del Parque de Gasset.

Adjudicar provisionalmente a don José Antonio Sánchez Herrera, la caseta del Mercado número 51.

No poder acceder a la cesión de caseta del Mercado, interesada por doña Cecilia Roldán, por estar arrendada la que solicita, pudiendo optar por otra que se encuentre vacante.

### **Día 14 de julio**

Aprobar una relación de facturas.

Denegar a la Cooperativa de Viviendas de la Hermandad Ferroviaria de Acción Católica, la construcción de un bloque de viviendas en la Barrida de Pío XII.

Pase a informe del señor Delegado de la Banda de Música, escrito del señor Interventor, relacionado con los derechos a percibir por dicha Organización.

Autorizar a don Amalio Artiaga Arellano, para sustituir el taxi de su propiedad.

Desestimar a la Comunidad de Viviendas «Inmaculada Concepción», el préstamo que solicita, para obras de reparación del mencionado Grupo.

Abonar al funcionario, don Jesús Belmar Valencia, los gastos ocasionados por enfermedad.

Aprobar propuesta del señor Delegado de Transportes, sobre adquisición de material, con destino al Parque Móvil municipal.

Prestar su aprobación a un proyecto sobre acometida de agua a las Escuelas del Anejo Valverde.

Conceder a la Alcaldía Pedánea del Anejo Valverde, subvención para gastos de sus fiestas.

Autorizar la devolución de fianza constituida por el Contratista de los trabajos de iluminación de Plaza de Cervantes y otras vías de la capital.

Adquirir prendas de uniformes para personal de la Policía municipal de acuerdo con propuesta del señor Delegado.

### **Día 21 de julio**

Autorizar a don Miguel Espadas Pérez y don Manuel Romero Mohino, para cercar solares en Carretera de Porzuna y Ronda de Alarcos, respectivamente.

Conceder licencia a don Pablo Delgado Imedio, para obras de ampliación de nave in-

terior, perteneciente a su industria de elaboración de pan, de calle Felipe II, número 11.

Denegar licencia solicitada por don Miguel Miranda, para construir edificio en calle de la Paloma, número 28, por no ajustarse el proyecto a las condiciones acordadas.

Acceder a la instalación de un ascensor eléctrico en calle de la Audiencia, número 4, solicitada por doña Antonia Lara e hijos.

Dar de baja a don Francisco Fernández Camacho como almacenista de cerveza, con efectos desde primero de enero de 1967.

En virtud de lo interesado por don Tomás García Martíñez, se le concedió baja en varios arbitrios que gravaban el Cinema Proyecciones, desde las fechas determinadas por el Negociado de Rentas.

Rectificar recibos girados a don Aurelio Rolando Almodóvar, de acuerdo con lo informado por la Administración de Rentas.

Quedar enterada y autorizar la transmisión de derechos y obligaciones adquiridos por la Cooperativa Agrícola San Isidro, para construir edificio en Avenida del Imperio, número 4, en favor de Promoción y Gestión de Empresa «Progresas».

Aprobar informe del señor Depositario de Fondos, sobre cobranza de recibos de Contribuciones Especiales, por alumbrado de varias calles.

Dar su conformidad a la Cuenta de Caudales del Presupuesto Ordinario vigente, referente al segundo trimestre.

Acceder al cambio de parada de los coches de servicio público Gran Turismo, estableciéndola en la Plaza del Pilar, en el sitio comprendido junto al paso de peatones hacia el Instituto Nacional de Previsión.

Denegar solicitud de don Manuel Rodríguez Rincón, sobre estacionamiento de vehículos en Avenida del Imperio, por las razones expuestas en el informe del señor Delegado de Tráfico.

### Día 28 de julio

Antes de entrar en el Orden del día se acordó felicitar al Subjefe de Falange Española, Ilmo. Sr. D. José María Martínez Val, por haberle sido concedida la Encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Conste en acta el agradecimiento de la Corporación hacia don Ignacio Andarías, Teniente de la Guardia Civil y don Braulio Campos, por su actuación en la recuperación de un ahogado en el Pantano de Gasset.

Aprobar una relación de facturas.

Informar a don Luis Ramírez Ramírez, no se puede acceder a la elevación de una planta en la casa número 9 de calle de Gigüela, por haberse prohibido la construcción fuera del casco urbano.

Aprobar certificación del señor Arquitecto, de obras efectuadas en la Granja, para instalación del Parque Móvil municipal.

Dar su conformidad a un proyecto sobre Limpieza del Emisario del Alcantarillado.

Autorizar a Constructora Zaransa, para acometida de agua a las obras iniciadas en calle de Postas, esquina a la Avenida del Imperio, autorización que afecta exclusivamente, al período de las mismas.

### Día 6 de agosto

Conceder licencias para nuevas edificaciones a doña Esperanza Rojas Sánchez Vizcaíno, en Olivo, número 42; a don Julián Cabañas Portillo, Estación Vía Crucis, 16; don Miguel Miranda Martínez, Paloma 28, y a don Cándido Madueño Ramírez, en calle de la Paloma, 1.

De conformidad con los informes técnicos emitidos, se autorizaron las siguientes obras: Apertura de zanjas en el interior de los edificios número 2 y 4 de Avenida del Rey Santo, de la Cooperativa de Viviendas Nuestra Señora del Prado; ampliación de naves de la Empresa A.I.S.A., en su estación de autobuses de calle Inmaculada Concepción; reforma de fachada en Avenida del Rey Santo, número 2, propiedad de don Vicente Díez de Elivara; cercado de solar, sito en calle Atalaya, de don Elviro Sánchez; modificación de huecos en calle Xauen, número 12, que solicita don Pedro García, y obras de derribo en las Escuelas Profesionales «Hermano Gárate», y casa número 39 de calle de Toledo, propiedad de don Antonio Díaz Pinto.

Informar a don Ursicino Lorenzo y don Dámaso Hervás, no procede autorizarseles para edificar en Ronda de Alarcos, 27, como asimismo a don Pedro Ayala Fernández, en Ronda de Toledo, número 3, en virtud al acuerdo municipal que prohíbe construcciones fuera del casco urbano.

Aprobar anteproyectos presentados para construcción de una fábrica de bebidas carbónicas en Carreterín de la Atalaya, por Espumosos Vigón, y para edificar naves con destino a exposición de automóviles, en la bifurcación de las Carreteras de Puertollano y Piedrabuena, a instancia de don Dionisio Grande Colado, debiendo realizarse los Proyectos definitivos a la vista de los cuales se concederá la procedente licencia municipal.

Autorizar a don Matías Cantos Buendía, instalación de un anuncio en calle de General Aguilera, número 8.

Conceder licencia a don Antonio León Ruiz y a García del Castillo Hermanos, para instalación de ascensores en Avenida de los Mártires números 24 y 31, respectivamente.

Aprobar propuesta de adquisición de carburantes para los vehículos municipales.

Denegar excedencia voluntaria, solicitada por don Pascual Sánchez Arenas, de acuerdo con informe del Negociado correspondiente.

Conceder a un funcionario anticipo de sus haberes.

Que el Jefe de Negociado don Florián Caballero, desempeñe las funciones de Interventor, durante la ausencia del titular.

Conceder licencias de acometida de agua a don Antonio Ballester, don Valentín Merino, don Javier Paulino y don Olegario Arribas.

Sean informadas por los técnicos correspondientes, las Cuentas del Patrimonio municipal y de los Presupuestos Ordinario y Especial de Urbanismo.

#### **Día 11 de agosto**

Informar favorablemente las Cuentas Generales de los Presupuestos Ordinario y Especial de Urbanismo y la del Patrimonio municipal, con referencia al ejercicio 1965.

Abonar horas extraordinarias a personal del Servicio de Limpieza, de conformidad con propuesta del señor Delegado del mismo.

#### **Día 20 de agosto**

Es aprobada una relación de facturas de obras, servicios y suministros municipales.

Asimismo, se aprobó una certificación de obras y jornales invertidos en la limpieza del emisario.

Se concede a don Antonio Granados, en situación de excedencia forzosa, el reingreso en el cargo de Auxiliar Administrativo, cesando don Luis Arcos que le sustituía.

#### **Día 27 de agosto**

Conceder licencia a D. Antonio Barrios García, para construcción de 98 viviendas en Paseo de Carlos Eraña, debiendo ultimarse las obras de urbanización de los terrenos, con anterioridad a la ocupación de las mismas.

Autorizar a don Miguel Miranda, la construcción que pretende en calle de la Paloma, número 28, con cumplimiento de las condiciones señaladas por los servicios técnicos.

Considerar asunto resuelto el que suscita en su instancia, don José Martín Consuegra, no procediendo volver sobre él.

Denegar a don Manuel Serrano Fernández obras de reforma y reparación en calle del Progreso, número 7.

No poder acceder a la construcción de edificio en prolongación de la calle Bernardo Balbuena, que interesa don Ramón Delgado, en virtud al acuerdo adoptado de no autorizar obras fuera de la Ronda de Circunvalación.

Desestimar a don Baldomero Sánchez Millán, instalación de un taller Mecánico en calle Galicia, como asimismo las obras solicitadas por don Alfonso Vivar Ráez y don Antonio Romero Rodrigo.

No tomar en consideración solicitud de doña Inés Urrutia Cañizares, sobre abono de recibos, de acuerdo con informes.

Retirar del orden del día, instancias solicitando acometidas de agua.

Conceder a la Alcaldía Pedánea de la Aldea El Pardillo, subvención para sus fiestas.

#### **Día 1 de septiembre**

Aprobar una relación de facturas.

En relación con la instancia de don Baltasar Ruiz Cuevas, solicitando cercado de solar en las proximidades de Carretera de Puertollano, se acordó comunicar al interesado que para poder enjuiciarla ha de obtener previamente autorización de la Jefatura de Obras Públicas.

Quedó sobre la mesa, para solicitar información, instancia de doña Paula García Garcés, por la que interesa kiosco en la vía pública para venta de frutos secos.

Denegar a don Aquilino Rodríguez García, suspensión de procedimiento de apremio en la cobranza de un recibo sobre Riqueza Industrial, por no acreditar y no haberse comprobado los hechos alegados.

#### **Día 8 de septiembre**

Pasen a informe de la Comisión de Hacienda, las facturas presentadas por Intervención.

Fueron retirados del Orden del día, los expedientes de obras.

No acceder a la rectificación de recibos solicitada por don Angel Calvo Carrasco, don José Guerrero Rodríguez y don Francisco Cárdenas González.

Denegar instancia de don José María Fernández Alcoroche, titular del Cine Romasol, por la que solicita quede sin efecto requerimiento para abono de derechos municipales.

Aprobar propuesta de abono de horas extraordinarias a personal del Servicio de Limpieza.

Aprobar proyecto de construcción de alcantarillado en la carretera de Ciudad Real a Puertollano y que se celebre subasta, con reducción de plazos, dado el carácter urgente de las obras.

Aprobar acta de recepción definitiva de las obras efectuadas en el andén central de la Plaza de Cervantes, y se tramite expediente para devolución de fianza al Contratista don Ambrosio Ruiz Hernán.

#### **Día 17 de septiembre**

No acceder a lo interesado por la Junta Provincial de Construcciones Escolares, sobre cesión de terrenos para el Grupo Escolar Cruz Prado.

Aprobando propuesta del señor Concejal Delegado de Personal, se acordó proveer en propiedad las plazas actualmente vacantes en la plantilla municipal, a excepción de la de Lector de Contadores.

Prestar su conformidad a la propuesta de

los señores Delegados de los Servicios de Limpieza y Sanidad, sobre cerramiento de solares existentes fuera y dentro del casco de la población.

### **Día 22 de septiembre**

Fué aprobada una relación de facturas, de obras, servicios y suministros municipales.

Conceder licencia a don José Antonio Peñalta Castro, para obras de reparación de cubierta, en la finca núm. 1 de calle del Prado, haciéndole las advertencias que señala el informe de la Comisión de Urbanismo.

Autorizar a don Prudencio Sánchez Rivero y tres vecinos más, de la calle Don Quijote, para hacer acometidas al alcantarillado.

Denegar a don José García Ferrer, construcción de un edificio en la Ciudad Jardín, en virtud al acuerdo adoptado de no autorizar nuevas construcciones fuera del casco urbano.

Resolver expediente disciplinario tramitado a un funcionario municipal.

### **Día 29 de septiembre**

Aprobar proyecto de limpieza del Emisario General del Alcantarillado, con cargo a la Décima de Paro Obrero.

Dar su conformidad a la certificación del señor Arquitecto, acreditando otras efectuadas en la limpieza del emisario del alcantarillado.

Aprobar presupuesto de adquisición de toldos, con destino al edificio de la Casa Consistorial.

Autorizar a don Pablo Prado García, para sustituir el taxi de su propiedad.

Comunicar a don Ramón Caballero Arroyo, no existe vacante en el cupo de coches de servicio público de Gran Turismo.

Abonar las pólizas de seguros que solicitan don Manuel González y don Ricardo Clavaguera, y designar al señor Concejal Delegado de Transportes, para regularizar la situación de los seguros en favor de los vehículos municipales.

Informar a la pensionista doña Nieves Calvo Fernández, debe interesar de la Mutualidad de Funcionarios, el abono de paga extraordinaria.

Quedó sobre la mesa solicitud de don Adolfo Corrales, sobre concesión de cantidad para viaje de su hija enferma.

Denegar la indemnización solicitada por el señor Presidente del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced.

Aprobar las Cuentas de Recaudación, en periodo voluntario y ejecutivo, referentes al primer semestre del año actual.

Conceder subvención a la Alcaldía Pedánea del Anejo de Las Casas, y asistencia de la Banda de Música.

Denegar instancia de don Jesús Fernández Pallarés, sobre suspensión de determinada ac-

tividad comercial, de conformidad con informes.

Desestimar acometidas de agua, solicitadas por don Antonio Alemany, doña Sandalia Serrano y doña Celia García, de acuerdo con lo determinado en la Ordenanza reguladora del servicio.

Autorizar al Regimiento de Artillería, para construcción de un ramal de alcantarillado, entre su granja agrícola y la terminal de la calle de San Antón.

Conceder licencia al Monte de Piedad y Caja de Ahaorros de Ronda, para apertura de nueva Sucursal en prolongación de calle Bernardo Balbuena.

Comunicar a don Juan León podría autorizársele construcción en Paseo de Carlos Ereña, en atención a lo acordado en 1964, debiendo presentar proyecto de la obra.

Conceder licencia a Inmobiliaria Arjona, de conformidad con el informe emitido por el Servicio de Arquitectura.

### **Día 6 de octubre**

Aprobar relación de facturas, de obras, servicios y suministros municipales.

Autorizar al Colegio Oficial de Agentes Comerciales, para demoler edificios números 26 y 28 de calle de la Mata, debiendo presentar nombramientos de técnico responsable.

Conceder a doña Purificación González licencia para reparar cubierta de la casa número 22 de la calle del Ciprés, advirtiéndole que en caso de efectuar otras obras, fuera de las autorizadas, se procedería a su demolición e imposición de la sanción correspondiente.

Aprobar certificado del señor Arquitecto, de obras efectuadas en el Anejo Valverde.

Dar su conformidad a una certificación del señor Depositario, acreditando ingresos efectuados por el señor Recaudador de Exacciones Municipales.

Se concreten, por Depositaria, los ingresos realizados por Recaudación en las Cuentas corrientes del Ayuntamiento.

Conceder un mes de licencia, por enfermedad, a la funcionaria doña Dolores Lorente Sánchez.

Abonar al empleado don Pedro Rivas, gastos suplidos por enfermedad.

Denegar a don José Serrano subvención para estudios de su hija, por no existir consignación en Presupuesto, para tal atención.

Paralizar las obras de reforma de establecimiento, que realiza don Manuel Vacas en calle de General Aguilera, núm. 5, e imponer sanción, debiendo proceder al desmontaje del acondicionador de aire, hasta tanto obtenga la correspondiente licencia para su instalación.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de Transportes, para adquisición de carburantes.

Abonar horas extraordinarias a personal del Servicio de Limpieza.

Autorizar a Mosa Barreiros, para acometida al agua potable.

### **Día 13 de octubre**

Pasen a informe de la Comisión de Hacienda, las facturas que integran la relación presentada.

Aprobar proyecto de alineación de las calles Conde de la Cañada y Corazón de María, formulado por la Comisión de Urbanismo y señor Arquitecto.

Prestar su conformidad a los informes técnicos emitidos en la solicitud del señor Delegado Provincial de Sindicatos; y se le trasladen seguidamente, cumplimentando lo interesado.

Conceder licencia a don Enrique García Lorente, para cercar solar en calle de San Ur-

bano, del Barrio de Santa María, en el que no podrá edificar.

Aprobar proyecto modificado que presenta don Estanislao Roldán Yébenes, referente a la construcción autorizada, en calle de la Paloma, número 13.

Prestar su conformidad al proyecto de edificio que pretenden realizar don Jesús Ramos y otros, en calle de Angel Andrade, número 22, concediendo la licencia definitiva.

Pase a informe de CAMPSA, Delegación de Industria y Comisión Provincial de Servicios Técnicos, proyecto de instalación de un quemador de Fuel-oil, solicitado por don Francisco Fernández Romero.

Acceder a la rectificación de un recibo sobre Riqueza Rústica y Pecuaria, solicitada por don Jacinto del Campo.

Aprobar expediente de devolución de fianza al Contratista de las obras de pavimentación del andén central de la Plaza del Pilar.

---

---

Terminóse de imprimir este «Boletín» extraordinario, el día 4 de noviembre de 1966, festividad de San Carlos Borromeo, cuya confección fué realizada en los talleres gráficos de la Escuela-Hogar de la Excma. Diputación, siendo ejecutada por los alumnos de la misma, que cursan aprendizaje en ella. Fué impreso en las máquinas automáticas Jores y Su-  
::: per-audax Neviolo :::

---

---



**ALMACENES**

**TOMOGAR**

CALATRAVA, 4  
CIUDAD REAL



*Creaciones*

**Modi**

YAL  
BUE  
NA.